

74/133

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

FRENTE POPULAR, ALIANZAS Y MOVIMIENTO OBRERO EN MEXICO

DURANTE EL CARDENISMO

(agosto de 1935-febrero de 1936)

Ignacio Marván Laborde

México D. F., 1982.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

INTRODUCCION: ..... I

### CAPITULO I.

El Partido Comunista de México y la  
Política del Frente Popular ..... 1

### CAPITULO II.

La fundación de la "Central Unica" y  
los límites de las alianzas ..... 44

Conflictos ..... 59

Estatutos ..... 67

Límites de la Unidad Sindical  
y de las Alianzas ..... 78

PRINCIPALES FUENTES DE CONSULTA ..... 105

a) Archivos ..... 105

b) Bibliografía ..... 105

c) Hemerografía ..... 111

## INTRODUCCION

En el presente trabajo exponemos sólo una parte de los resultados de la investigación sobre la historia del movimiento obrero de México en el período 1928-1940, que realizamos en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM dentro del proyecto La Clase Obrera en la Historia de México.

Nuestro objetivo general fue la indagación de los elementos que constituyeron las alianzas entre fuerzas sociales y políticas con las que se consolidó el Estado Mexicano Contemporáneo. Abordamos este objetivo siempre bajo la perspectiva de destacar el papel que desempeñó y las transformaciones que sufrió el movimiento obrero de México en esos años cruciales.

En particular, en este texto nos limitamos a tocar los aspectos políticos e ideológicos que nos permiten comprender el proceso de acercamiento entre sí y con el Estado de las principales corrientes sindicales del movimiento obrero.

En el primer capítulo centramos la atención en el Partido Comunista de México y la política de los

frentes populares. Nos interesó, además de destacar la especificidad que adquirió en nuestro país la política adoptada por la III Internacional para enfrentar al fascismo, ver el escenario ideológico en el que se desarrollaron los acontecimientos con los que se estableció el acercamiento entre las organizaciones obreras y el gobierno del General Cárdenas. Partimos del análisis del proceso interno que vivió el P. C. de M. al adoptar la política del frente y vemos cómo se articula ésta con el ascenso del movimiento popular que se desarrollaba internamente.

El segundo capítulo lo dedicamos a uno de los momentos más importantes en la historia del movimiento obrero de México: la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.). Dejando momentáneamente de lado la cuestión del frente popular, abordamos el análisis de la unificación de los trabajadores. Penetramos en los planteamientos de las principales corrientes sindicales que concurrieron al Congreso Nacional de Unificación Obrero y Campesino de febrero de 1936, en los objetivos comunes que sostenían y en las profundas diferencias que entre ellas existían. A partir de estos elementos, tratamos de explicar cómo sus características orgánicas

cas y la correlación de fuerzas que entre ellas existió, fueron los factores que determinaron los límites tanto de la unificación de los trabajadores, como del frente amplio que se quería formar.

Tratamos de demostrar, porque no decirlo, que en el proceso de reorganización social y política que tuvo lugar durante el gobierno de Cárdenas, la clase obrera más que un sujeto pasivo y manipulado, fue un protagonista que avanzó hasta donde su fuerza, su organización y sus intereses pudieron y se lo propusieron.

Para finalizar retomamos el problema del frente en dos de sus dimensiones centrales: la importancia que adquirió la dirección de la CTM en la orientación del mismo y la cuestión de la unidad obrero-campesina. Ambos se plantearon en el Congreso de Unificación como problemas centrales y, a través de ellos, se manifestaron desde ese mismo momento los límites de la unidad y de las alianzas.

Agradezco las distintas colaboraciones, apoyos y presiones que constantemente me empujaron para presentar esta "tesis". A mi tía Loreto, a mi

padre, a mis hermanos y a Sara el impeto con el que me preguntaron continuamente ¿cuánto te recibes?. Las discusiones sobre este tema y muchos otros con Samuel León y con mi maestro, el Dr. Pablo González Casanova fueron, sin lugar a dudas, la principal motivación que tuve a lo largo de la realización de este trabajo.

1.1.

## CAPITULO I

### EL PARTIDO COMUNISTA DE MEXICO Y LA POLITICA DEL FRENTE POPULAR

Los primeros esfuerzos para la formación de un frente popular en México fueron realizados por el Partido Comunista de México en agosto de 1935. En la formación del frente el Partido Comunista de México contempló la posibilidad de tener un mayor acercamiento a las masas, pensó que su construcción implementaría un amplio movimiento para llevar adelante las medidas "antireaccionarias" y "antimperialistas" del gobierno de Cárdenas.

En la adopción de la política frentista el Partido Comunista de México siguió las directrices trazadas por el VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista, celebrado en Moscú del 25 de julio al 21 de agosto de 1935. A partir de este hecho no es posible afirmar, como frecuentemente se ha dicho, que fue sólo la Internacional Comunista la que determinó el cambio de actitud del PCM ante el proceso de unificación del movimiento obrero y frente al gobierno de Cárdenas. Esta interpretación resulta parcial ya que deja de lado el papel jugado por este partido en el ascenso del movimiento popular que se desarrollaba en el país desde años anteriores. Como señalaremos en este capítulo, la construcción de un clima político de alianzas fue una cuestión que trascendió el ámbito del PCM y la aceptación



de este partido de la línea frentista de la Internacional, se inscribió en el contexto del movimiento político popular que se venía desarrollando desde 1933.

El Partido Comunista de México, por las necesidades impuestas por un movimiento popular en ascenso que se encontraba crecientemente amenazado por los sectores conservadores de todos los ámbitos de la sociedad, tuvo que modificar su línea sectaria seguida desde su Pleno de 1929, y adoptar de manera lenta y contradictoria una relación más flexible con otras organizaciones políticas y sindicales del país.<sup>1/</sup>

---

1/ Sobre las resoluciones del VI Congreso de la Internacional Comunista para los países coloniales y semicoloniales véase VI Congreso de la Internacional Comunista. Informes y Discusiones. Segunda Parte, Cuadernos Pasado y Presente No. 67. México, Ed. Siglo XXI, 1978.

En lo general, las tesis de la Internacional Comunista en este Congreso sostenían que la participación de los partidos comunistas con el nacional reformismo debía condicionarse a la necesidad de imponer la hegemonía del proletariado en la lucha por la liberación nacional, mediante la lucha contra el movimiento democrático burgués dentro de la propia nación colonial o semicolonial: "...sin la liberación de las masas laboriosas de la influencia de la burguesía y del nacional reformismo, no puede ser alcanzado el principal objetivo estratégico del movimiento comunista en la revolución democrático burguesa, la hegemonía del proletariado. A su vez, la hegemonía del proletariado, cuya parte orgánica integrante es la posición dirigente del partido comunista, la revolución democrático burguesa no puede ser llevada a término, para no hablar de la revolución socialista". P. 210. Al plantear la dirección de la "revolución democrático burguesa" por el proletariado en términos tan abstractos, las posibilidades de colaboración de los comunistas con otras fuerzas sociales y políticas quedó prácticamente cerrada en los países en los que las organizaciones comunistas (o simpatizantes de ellas) eran minoritarias. Con ello, también limitaron la posibilidad de expandir su influencia. En esta perspectiva, el Partido

En abril de 1933, la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), brazo sindical del P.C. de M., llevó a cabo la Conferencia Nacional de Frente Unico, con la cual pretendió formar un "frente único por la base" que incluyera tanto a las organizaciones obreras que consideraba "revolucionarias", como a las "reformistas".<sup>2/</sup> Este primer intento de formar un frente sindical amplio obedeció, en buena medida, a los cambios propuestos en las resoluciones del XII Pleno de la I.C. reali-

---

...Comunista de México sostenía en el Pleno del Comité Central en septiembre de 1929: "En México, el paso de la burguesía y de la pequeña burguesía al lado del imperialismo, lejos de alejar las contradicciones capitalistas, las acentúan. Se abren ahora para el movimiento revolucionario de los obreros y campesinos, las grandes perspectivas de lucha por el poder. Hoy día en México la lucha contra el capitalismo aún el llamado nacional, es la lucha contra el imperialismo, es la lucha por el socialismo, ligado con la lucha contra el latifundismo en el campo...la pequeña burguesía y la burguesía han perdido todo carácter antimperialista. Por eso urge como tarea primera y urgente la lucha independiente del Partido Comunista y de la CSUM, la lucha independiente de los obreros y los campesinos. Esta lucha debe conducir a la conquista de la mayoría de la clase obrera, condición para una lucha victoriosa, por un gobierno obrero y campesino...

"...hoy día la burguesía y la pequeña burguesía mexicana, toman un carácter abiertamente fascista; ejecuta de una manera sistemática matanzas, desarmes de campesinos, persecuciones contra el PC, contra el CSUM, contra el B.O.C., destruye la prensa revolucionaria, legisla en materia de trabajo suprimiendo el derecho de huelga, haciendo el arbitraje obligatorio y proclamando la paz industrial como condición indispensable de la 'reconstrucción nacional' y del 'restablecimiento del crédito exterior' suprimiendo el parlamentarismo burgués-democrático y haciendo propaganda en favor de la 'democracia funcional' es decir del 'sistema corporativo' a lo Mussolini.

<sup>2/</sup> "Las Nuevas Directivas sobre el Frente Unico", editorial publicada en EL MACHETE, 258, 259, 260.

zado en marzo de ese año; en estos cambios se veía la necesidad de dirigirse a los órganos de dirección de los partidos social demócratas y a las organizaciones sindicales reformistas para proponer la formación de un frente ante el peligro que significó la llegada de Hitler al poder en Alemania.<sup>3/</sup>

La Confederación Sindical Unitaria de México consideró que para proponer la formación del frente único en nuestro país, dada la ausencia de auténticos partidos políticos, era necesario dirigirse a todas las organizaciones sindicales invitándolas a luchar conjuntamente por una plataforma de reivindicaciones concretas.<sup>4/</sup> En los meses de julio y agosto esta proposición fue discutida por la dirección de la CSUM con la fracción de la CROM encabezada por Lombardo desde marzo de ese año, conocida como la "CROM depurada" o la "CROM bis". La proposición fue rechazada por Lombardo en aras del compromiso que tenía con el Comité Organizador del Congreso Nacional de Unificación Obrero-Campesino, que preparaba una gran reunión para octubre, de la cual salió la Confederación General de Obreros

---

<sup>3/</sup> Ibid. e Instituto de Marxismo Leninismo anexo al C.C. del P.C.U.S., La Internacional Comunista. Ensayo histórico sucinto, Ed. Progreso, Moscú, 1972.

<sup>4/</sup> "En México no existe un partido social demócrata unificado como el Partido Social-Demócrata Alemán o el Partido Laborista Inglés, al cual pudiera dirigirse nuestro Partido, proponiéndole el frente único...lo que procedía entonces era un llamamiento del Partido Comunista a todas las organizaciones sindicales tanto las revolucionarias (CSUM) como las reformistas (Cámara del Trabajo, CROM moronista, CROM lombardista, etc...)". EL MACHETE, op. cit. 259, pp. 3 y 4.

y Campesinos de México (CGOCM).<sup>5/</sup> En noviembre, cuando el acercamiento entre Lombardo y los comunistas se hizo más difícil, debido a los conflictos que tuvieron entre sí en el congreso constituyente de la CGOCM,<sup>6/</sup> el <sup>P.C.</sup> de M. decidió formar el

---

5/ "...Discutida en una reunión de ambos Comités Nacionales, las tácticas de lucha para el Frente Unico fueron aceptadas por Toledano, cosa la más importante, puesto que manifestaban estar de acuerdo con la Plataforma. En la discusión Toledano no pudo esconder su preocupación por los ataques del movimiento revolucionario y trataba de interpretar nuestra insistencia por el Frente Unico de lucha como compromiso de no combatir todos sus malabarismos teóricos y sus traiciones a la clase obrera. Como recibiera contestación terminante en el sentido de que lo atacamos y lo seguiremos atacando mientras en la práctica no acepten luchar conjuntamente en defensa de los intereses de las masas trabajadoras, entre frecuentes declaraciones de 'sinceridad' y 'honestidad' pidió regresaran los delegados de la CSUM a los dos días por una contestación formal a fin de discutir el asunto en su Comité Central...

"...tras de mentir y engañar al estilo laborista, todos los alardes de 'honestidad' y de 'sinceridad' de Toledano concluyeron con una contestación rechazando el frente único de lucha...porque se los impiden sus compromisos con el Comité Organizador del Congreso Nacional". EL MACHETE, No. 267, agosto 10 de 1933, pp. 1 y 4.

6/ "...los propósitos sinceros de crear la unidad de lucha sobre bases claras y concretas, que animaron a los delegados revolucionarios, fueron tildados por los Toledano y los Coca de divisionismo y provocación, por más que estas calumnias no se atrevieron a vertirlas más que en las reuniones de grupo en que preparaban el ambiente para arrojar del Congreso a las delegaciones del 'Ala Izquierda'. Impotentes para sostener un debate democrático sobre todos los problemas que en el Congreso se planteaban; desconfiando de los delegados que ellos controlaban, los líderes reformistas con Lombardo a la cabeza prefirieron dividir el Congreso y ahondar los odios en el seno del proletariado, como lo han hecho siempre en interés de sus propósitos personalistas o de las directivas que reciben de los órganos gubernamentales. La forma en que fue dividido el Congreso no pudo ser más impudica. Con el concurso de la policía se impidió la entrada a conocidos delegados unitarios, se arrojó a los que estaban dentro, se recogieron sus tarjetas a todos los sospecho

Comité Pro-Unidad Obrera y Campesina, que fue integrado por la propia CSUM, la Liga Campesina Ursulo Galván, el Comité Nacional Campesino, la Federación de Agrupaciones Agrarias del D.F., La Confederación de Organizaciones Magisteriales, el Frente Unico del Volante y el Frente Unico de Sindicatos de Tampico y Cd. Mante. El objetivo de este comité era reforzar el trabajo en favor de la unidad a pesar del "sabotaje" presentado por los reformistas.<sup>7/</sup>

La Conferencia Nacional de Frente Unico y la formación del Comité Pro-Unidad fueron las primeras acciones, anteriores al VII Congreso de la I.C., en las que a pesar del sectarismo prevaleciente, el P.C. de M. comienza a contemplar la necesidad de formar una alianza con los sectores reformistas. Esta posición, que se hizo explícita hasta agosto de 1935, se impuso paulatinamente en un proceso complejo de avance y retroceso. Así, en 1934 mientras la CSUM ganaba poco a poco una cierta influencia en el movimiento sindical, mediante el trabajo que realizaba como corriente entre trabajadores como los ferrocarrileros, petroleros, y las organizaciones sindicales de Monterrey o el Distrito Federal, El Machete (órgano oficial del partido) sólo veía en la creciente movilización de obreros y

---

...sos de revolucionarios. Las "comisiones de orden" dirigidas por el pistolero Cházaro se dedicaban a vigilar los más mínimos movimientos de los 'sospechosos' para identificar a toda clase de elementos independientes...", EL MACHETE, 10 de noviembre de 1933, No. 275, pp. 1 y 4.

7/ Ibid.

campesinos las maniobras demagógicas de los dirigentes reformistas que con ello encubrían "su verdadera política de sumisión al imperialismo".<sup>8/</sup>

Meses después, cuando el ascenso del movimiento huelguístico y la creciente movilización en el campo prácticamente habían revestido la sucesión presidencial, ya el PCM reconocía que si bien, el PNR era un "partido contrarrevolucionario en el poder, instrumento del imperialismo", la fuerza de los acontecimientos hacía necesaria la formación del frente único con grupos del PNR.<sup>9/</sup> Consideraban que era necesario participar con organizaciones de otras ideologías -como de hecho ya lo venían haciendo-, para crear un amplio movimiento ant imperialista. Para ello esbozaron una plataforma de reivindicaciones en la que se contemplaban problemas tales como la anulación de deudas, la aplicación estricta de las leyes restrictivas de la actividad de las compañías extranjeras o la defensa de los consumidores de luz.<sup>10/</sup> Estas demandas fueron el primer antecedente de lo que más adelante sería el programa del Frente Popu

---

<sup>8/</sup> Durante los años más duros de la clandestinidad Laborde vivió prácticamente solo y aislado en un cuarto en donde se dedicaba a redactar el periódico del partido. Consideramos que esta situación nos explica, en buena medida, la resistencia que se observa en El Machete en los años 1933 y 1934 a abandonar el sectarismo.

<sup>9/</sup> Buró Político del Comité del Partido Comunista de México. De la III Conferencia Comunista Latinoamericana al VII Congreso de la Internacional Comunista. México, mayo de 1935, (s.e.), pp. 4, 5 y 17.

<sup>10/</sup> Ibid., pp. 15 y 16.

lar Antimperialista.

Los primeros meses del año 1935 se caracterizaron por la continuación del ascenso del movimiento de masas y el surgimiento de un descontento creciente en algunos sectores de la sociedad ante la tolerancia del nuevo presidente a la ola de huelgas e invasiones campesinas que aumentaban día con día. En estas condiciones la dirección del P.C. de M. continuó debatiéndose entre el sostenimiento de su línea política sectaria y la adopción de una política más flexible que incluyera la posibilidad de establecer alianzas con los sectores de izquierda (ya sin comillas) del partido oficial y llevar a cabo acciones conjuntas con las organizaciones sindicales encabezadas por Vicente Lombardo Toledano.<sup>11/</sup> En las resoluciones del Buro Político del PCM sobre el primero de mayo de ese año se contemplaban como las tareas urgentes la lucha por la unificación del movimiento obrero (con marcado énfasis en la necesidad de realizar acciones conjuntas con la CGOCM para poder conseguir la unidad) y la necesidad de articular a las demandas económicas que sostenía el movimiento huelguístico, reivindicaciones de carácter político como la lucha por los derechos democráticos del proletariado, la libertad de prensa, la disolución de los

---

<sup>11/</sup> "...los actos del Primero de Mayo han hecho resaltar la corriente de izquierda (sin comillas) -sic- que existe ya indiscutiblemente en algunas organizaciones reformistas y que arrastra inclusive a ciertos grupos de líderes honrados...", "Resolución del Buró Político sobre el Primero de Mayo", publicada en Buró Político del C.C. del PCM, op. cit., pp. 19 a 23.

grupos pro-fascistas y la necesidad de formar un amplio frente único antimperialista, antifascista y contra la guerra.<sup>12/</sup> Un mes después de estas resoluciones, en las que comenzaba a imponerse una política más decidida hacia la formación de alianzas, con la amenaza que representó para el desarrollo del movimiento popular el enfrentamiento Calles-Cárdenas, el PCM tuvo que disminuir sus remanentes sectarios y abrirse cada vez más a una participación conjunta con las otras fuerzas políticas del creciente movimiento popular.

Así, con la participación de la CSUM en la fundación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, (CNDP), el 15 de junio de 1935, el PCM comenzó la franca corrección de una línea política sectaria que ya resultaba insostenible y pasó a ocupar, a partir de ese momento, el lugar que le correspondía en el movimiento popular más importante posterior a la Revolución de 1910: el cardenismo.

Pocas semanas después de fundado el CNDP, en momentos en que la movilización popular había inclinado la balanza en favor de Cárdenas en el enfrentamiento de este con el callismo y los sectores conservadores de la sociedad, salió la delegación del PCM al VII Congreso Mundial de la Internacional Comunista. La delegación fue integrada por Hernán Laborde, Secretario General del Partido, Miguel Velasco de la CSUM y José Revueltas miembro de las Juventudes Comunistas.

---

<sup>12/</sup> Ibid., pp. 21-23.



El Congreso abrió sus trabajos el 25 de julio con la siguiente orden del día: 1) Informe sobre la actividad del Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista (Pieck); 2) Informe de la Comisión de Control Internacional; La ofensiva del fascismo y las tareas de la Internacional Comunista en la lucha por la unidad de la clase obrera (Dimitrov); 3) La preparación de la guerra imperialista y las tareas de la Internacional Comunista (Ercoli); 4) Los resultados de la construcción del socialismo en la Unión Soviética (Monouilski); 5) Elección de los organismos dirigentes de la Internacional Comunista. Es conocido ampliamente que la atención internacional se concentró en la discusión del informe presentado por el comunista bulgaro Gerogi Dimitrov, quien intervino sobre la necesidad de que los comunistas impulsaran la formación de frentes populares en todos los países para enfrentar el avance del fascismo. Consideraba que este frente debía formarse por medio de la alianza de los trabajadores con el campesinado y la pequeña burguesía urbana, en ésta, el proletariado debía llevar a cabo "una acción decidida en favor de los intereses de estos sectores". Paralelamente proponía la realización de alianzas con los socialistas para formar un amplio bloque electoral que hiciera frente a las posiciones pro-fascistas que habían adquirido cada vez más importancia en los países europeos.<sup>13/</sup> La táctica

---

13/ Véase, Georgi Dimitrov: Discursos íntegros de Dimitrov en el VII Congreso de la Internacional Comunista, Ediciones Sociales Internacionales, Barcelona-París-New York, 1935.

tica del frente popular fue la respuesta tardía del movimiento comunista al fascismo y un intento de generalizar la experiencia de alianzas que las condiciones habían impuesto en España y Francia.<sup>14/</sup>

Según lo registra la memoria del congreso editada por LA CORRESPONDENCIA INTERNACIONAL, periódico oficial de la III Internacional, la delegación mexicana sólo intervino en la discusión de los informes de Pieck y Dimitrov.<sup>15/</sup>

En la sexta sesión el 28 de julio por la mañana, Miguel Velasco, registrado con el seudónimo de "Marenco",<sup>16/</sup> rindió un breve informe sobre las actividades del partido en los

---

<sup>14/</sup> "El 31 de mayo de 1934, L'Humanité reproduce un artículo de Pravda donde se argumenta que es perfectamente admisible proponer a los dirigentes socialistas franceses la unidad de acción. En el mismo número L'Humanité publica un llamamiento '...a los obreros y secciones socialistas, a la Comisión administrativa del Partido Socialista'. A partir de ese momento los pactos de unidad de acción socialista comunista se suceden en cadena. En julio se firma el francés, en agosto el italiano, en septiembre el Partido Comunista de España ingresa en las alianzas obreras, pese a la presencia en ellas de la organización trotskista, y entre las organizaciones juveniles comunista y socialista se entablan conversaciones para llegar a la fusión". Fernando Claudín: La crisis del movimiento comunista. De la Comintern al Kominform, Francia, Editions Ruedo Ibérico, 1980, p. 130.

<sup>15/</sup> Véase, L'Correspondance Internationale: VII Congrès Mondial de L'Internationale Communiste, 25 juillet-21 Aout 1935, Feltrinelli Reprint in collaborazione con la Biblioteca dell'Instituto G.G. Feltrinelli, 1967, pp. 1376-1377 y 1721.

<sup>16/</sup> Debido a que Miguel Velasco no tenía acta de nacimiento y a que estaba fichado por "actividades comunistas", Ismael Marenco Jr., obrero tipógrafo, le presto su acta de nacimiento para obtener con ella el pasaporte necesario para el viaje a la Unión Soviética.

siete años transcurridos desde el congreso anterior.<sup>17/</sup> Señaló que por seguir una línea política equivocada el PCM no había podido encabezar la resistencia de las masas a los efectos de la crisis económica, sin embargo, afirmaba Velasco, esta línea había comenzado a corregirse en 1932, cuando después de la Conferencia de Partidos Comunistas de Sud-América y el Caribe celebrada en Montevideo, el PCM comenzó a transferir el centro de su trabajo de masas hacia los "sindicatos reformistas" a partir de lo cual habían podido incrementar su influencia en los sindicatos de las ramas industriales más importantes (ferrocarriles y petróleo) y ponerse a la cabeza de la mayoría de las huelgas del proletariado agrícola que se desarrollaron en ese año. Por último, Velasco señaló que durante ese período el partido había logrado tener una verdadera dirección obrera. En este sentido, concluyó que:

"...con la ayuda de la Internacional Comunista, hemos roto las cadenas que nos ligaban ideológicamente a la burguesía nacional reformista, ya que hemos excluido a los elementos extraños a nuestra clase que se encontraban en la dirección y hemos luchado contra la teorización burguesa y pequeño burguesa...". <sup>18/</sup>

---

<sup>17/</sup> Le Correspondance Internationale, op. cit., p. 1377.

<sup>18/</sup> "...Avec l'aide de I'C., nous avons rompu toutes les chaînes qui nous liaient idéologiquement à la bourgeoisie nationale réformiste; nous avons exclu les éléments étrangers à notre classe qui se trouvaient à la direction, nous avons lutté contre les théoriciens bourgeois et petits-bourgeois..." Ibid. Es importante señalar que esta intervención de Velasco es uno de los pocos documentos en los que encontramos una valoración no absolutamente negativa de la políti-

En la vigésima novena sesión del Congreso, el 19 de agosto por la mañana, Hernán Laborde, registrado con el seudónimo de "Serrano", intervino en la discusión del informe de Dimitrov sobre la lucha de la clase obrera contra el fascismo y la instrumentación de la nueva política del Frente Popular.<sup>19/</sup> El discurso de Laborde es una reconsideración de la política seguida por el Partido Comunista de México y constituye el primer planteamiento abierto sobre los problemas que era necesario afrontar para hacer efectiva una política de amplias alianzas en México. Bajo la nueva perspectiva adoptada por la Internacional Comunista, Laborde hizo en su discurso importantes reconsideraciones sobre la concepción del partido con respecto al desarrollo histórico del país, la Revolución Mexicana, el ascenso del movimiento de masas en los últimos meses, el carácter del nuevo gobierno, la situación política y el curso que debía seguir la revolución socialista en México.

---

...ca seguida por el PCM entre 1928 y 1935. El énfasis que Velasco puso en el paulatino abandono del sectarismo a partir de 1932, en la labor realizada por el partido en las huelgas agrícolas de esos años y en la construcción de una dirección obrera en el partido, fueron elementos que si bien en forma más matizada estuvieron también presentes en la intervención de Laborde durante el mismo Congreso, desaparecieron definitivamente de los análisis que los comunistas hicieron del trabajo realizado en esos años.

<sup>19/</sup> Puede encontrarse una versión resumida del discurso de Hernán Laborde ante el VII Congreso de la Internacional Comunista en *La Correspondance Internationale*, op.cit., p. 1721 y la versión completa en: Serrano (México), "Discurso ante el VII Congreso de la I.C. en la discusión del II punto del orden del día. Informe del camarada Dimitroff", en *Rundschau*, 6 de noviembre de 1935, No. 62, pp. 57 a 64.

En realidad este cambio de visión política por parte de los comunistas no puede esquematizarse fácilmente como un "gran viraje", como generalmente se ha tratado en el conjunto de la literatura. Consideramos que para poder entender las características de ese cambio, hay que comprender al menos dos problemas: en primer lugar, lo referente a las cuestiones generales y las tareas del Partido a largo plazo como fue la reinterpretación de la Revolución Mexicana y los problemas referidos a la implementación del socialismo en el país. Es en este terreno donde podemos hablar de un gran viraje en relación con los puntos sostenidos después del VI Congreso de la Internacional Comunista.<sup>20/</sup>

Por otro lado, el segundo problema es el que se refiere a las cuestiones prácticas e inmediatas, como fue el problema de la unificación obrera, la vinculación con las direcciones sindicales reformistas, la relación con los grupos campesinos organizados en el PNR o las ligas con el ala izquierda del partido oficial. Lo que en realidad sucedió fue la aceptación explícita de una práctica política que las condiciones sociales le habían impuesto desde 1933.

Laborde inició su discurso señalando que el objeto central de su exposición sería el de destacar los principales obstáculos que se presentaban en México para la formación del Frente Popular Antimperialista. Para él en el país se presen-

---

<sup>20/</sup> Véase infra, nota 1.

taba un proceso político que no se estaba presentando en ninguna parte del Caribe o Sud-América<sup>21/</sup> y el problema era definir la actitud que debería asumir el P.C. de M. ante el "nacional reformismo en el poder, el PNR y el gobierno de Cárdenas que tienen consigo una gran parte de las masas trabajadoras y pequeño burguesas..." Por ello consideraba que para poder aplicar la nueva táctica era indispensable definir primero estas cuestiones.<sup>22/</sup>

En esa perspectiva, la intervención de Laborde se centró básicamente en tres problemas. En primer lugar, el punto referido a las implicaciones derivadas de las falsas concepciones asumidas por el Partido desde el Pleno de 1929. Por otro lado, el análisis de la situación económica y la reconsideración del grupo "nacional reformista" en el poder y, por último, un esbozo de lo que deberían ser las nuevas tareas del Partido para luchar por la formación del Frente.

El Secretario General del Partido consideró que esta agrupación había mantenido una línea política falsa y por ello se habían visto imposibilitados de comprender las posibilidades reales que se les presentaron para construir un amplio movimiento antimperialista articulado con el ascenso popular que se había presentado en el país en los últimos meses. Destacó que

---

<sup>21/</sup> Es curioso señalar que las dos sesiones en las que intervinieron los delegados del PC de M. estuvieron presididas por Earl Browder, Srío. Gral. del Partido Comunista de los Estados Unidos.

<sup>22/</sup> RUNDSCHAU, op. cit., p. 57.

fueron las resoluciones adoptadas en el Pleno de julio de 1929 el origen de esa línea política falsa, ya que:

"...En ese Pleno, nuestro Comité Central rompió resueltamente con el pasado oportunista del Partido, que durante mucho tiempo fue a la cola de Obregón y Calles; pero nos colocó en el otro extremo considerando que la burguesía nacional en su conjunto y sus aliados pequeño burgueses habían capitulado definitivamente ante el imperialismo. Para evitar este error nos hubiera bastado no olvidar las tesis coloniales del VI Congreso, que dicen que la capitulación de la burguesía de las colonias y semicolonias ante el imperialismo 'no es definitiva en tanto que el peligro de una revolución de clase de las masas no aparece de un modo directo y amenazador'.

Las orientaciones del Pleno de julio de 1929 nos condujeron a una posición sectaria, puramente negativa ante las reformas de 1917, en vigor todavía (como la dotación de tierras y el crédito de los campesinos, ciertas garantías democráticas al proletariado, derecho de organización y de huelga, etc.). De aquí vienen una serie de errores del partido ante la Ley Federal del Trabajo, ante la lucha entre el gobierno y la iglesia, ante el programa de 'educación socialista' del PNR, etc. De aquí viene también nuestra estimación falsa del Plan 'sexenal', el programa de gobierno del PNR adoptado en su Convención de Querétaro de 1933. Considerábamos el Plan como un programa de fascitización del país. Subrayábamos las cláusulas impuestas por la derecha callista y que tienden a reforzar el dominio yanqui en México, a adaptar mejor la producción de materias primas a las necesidades de la industria extranjera, a ampliar el mercado nacional para los productos industriales extranjeros a 'organizar la economía' con la 'intervención del Estado' en beneficio de los monopolios y de las empresas imperialistas y a someter las organizaciones obreras al control del Estado. Pero pasábamos por alto los aspectos nacional-reformistas del Plan, que prolongan reformas de 1917 y tratan tímidamente de extender algunas de estas reformas.

Todo esto explica que las masas no nos comprendían cuando gritábamos contra el PNR y contra los gobiernos, acusándolos de 'contrarrevolucionarios', 'lacayos del imperialismo', etc., y que el PNR haya logrado conservar una gran base de masas, no obstante su colaboración indiscutible con el imperialismo en tanto que nosotros, con nuestras sonoras consignas sobre la revolución agraria y antimperialista, el Gobierno Obrero y Campesino y el poder de los Soviets, no hemos logrado ganar sino los sectores más avanzados de la clase obrera y del campesinado.

Esta línea sectaria que por muchos años nos impidió apreciar el verdadero carácter del partido en el poder, nos ha impedido ahora apreciar a tiempo las nuevas corrientes nacional-reformistas en el seno del partido y caracterizar correctamente al gobierno de Cárdenas, que acentúa los aspectos nacional-reformistas de su programa. Por eso no sólo no hemos concentrado el fuego contra la fracción callista reaccionaria, sino que, considerando el cardenismo como la 'izquierda' demagógica del PNR, a la que era preciso combatir para separar a las masas llegáramos hasta caracterizar el gobierno de Cárdenas como 'la principal fuente del peligro fascista'. 23/

En el severo juicio sobre la actividad del Partido en ese período, Laborde, siguiendo la tradición comunista de confundir la autocrítica con el arrepentimiento, redujo su interpretación de los años 1929-1935 simplemente al problema del sectarismo. Por ello, al formular la autocrítica bajo la perspectiva de las proposiciones estratégicas que se habían adoptado, anuló la posibilidad de efectuar un balance objetivo de la actividad política realizada bajo consignas que en su momento se consideraron válidas. A pesar de ser ésta una interpreta-

---

23/ Ibid., pp. 59 y 60.



ción común de esta etapa del Partido, consideramos que el análisis de la misma sólo puede reducirse a este elemento a riesgo de obscurecerla.

No es posible negar que si bien en 1935 las consignas sostenidas por el Partido conservaban aún el tono sectario adoptado desde 1929, en la práctica, tanto sus organismos como las organizaciones en las que tenía influencia, se dirigían más hacia la unificación de fuerzas y al establecimiento de alianzas que a los planteamientos de lucha por el poder de los soviets y a los llamados a las armas que hicieron entre 1929 y 1930. Las actividades desarrolladas por el PC de M. durante los últimos años de la clandestinidad y el cambio hacia la política del frente popular, fueron el resultado de la adopción de posiciones dictadas por la Internacional Comunista pero aplicadas a partir de la participación de los comunistas mexicanos en las transformaciones políticas y sociales que el país sufrió en esos años.

En relación a las condiciones que prevalecían en el país, Laborde consideró que éstas se caracterizaron por la presencia del antimperialismo contenido en las movilizaciones de obreros y campesinos por la creciente amenaza de un golpe militar encabezado por el callismo en contra del gobierno de Cárdenas. Señaló que debido a la capitulación de Plutarco Elías Calles con el imperialismo, el peso de los efectos de la crisis económica en nuestro país había recaído sobre las masas, por lo tanto el ascenso del movimiento huelguístico, así como la

agitación campesina se enfocaron cada vez con mayor claridad hacia la lucha antimperialista. Una prueba muy elocuente de esta tendencia de las masas había sido la energía y rapidez mostradas principalmente por la clase obrera en su respuesta a la "agresión pro-imperialista" lanzada por Calles en sus declaraciones de junio. Según Laborde, el callismo no estaba liquidado y sus declaraciones fueron un intento de aplicar "métodos brutales y liquidar el movimiento de masas contra la opresión imperialista". En ese contexto, pensaba que Cárdenas, a pesar de sus "titubeos", presentaba una política que en su conjunto era "algo nuevo, algo diferente de lo que quisiera Calles". La consigna "ni con Calles, ni con Cárdenas", que ubicó a ambos como enemigo del proletariado "era una posición errónea". Bajo la nueva perspectiva, lo primordial era la lucha antimperialista y la búsqueda de todos sus aliados posibles.<sup>24/</sup>

En su discurso, esbozó una reconsideración de las condiciones políticas del país en los siguientes términos:

"La pugna entre las facciones callistas y cardenistas, que culminó con el choque de junio, tiene su origen en la política del Gobierno de Cárdenas que ha tomado una serie de medidas nacional-reformistas para restringir, aunque tímidamente, la explotación del país por los imperialismos: ha anulado algunas concesiones ilegales, revisado las tarifas de la luz y energía eléctricas, fomentando cooperativas mineras y de electricidad, nacionalizando los seguros, el impuesto sobre la plata, etc. A la vez, Cárdenas ha ampliado la política

---

24/ Ibid., p. 60.

de la dotación de tierras y créditos a los campesinos sobre la base de las reformas de 1917, y ha otorgado cierta tolerancia al movimiento huelguístico y al movimiento obrero en general inclusive al Partido Comunista, que dispone ahora de un margen de acción legal después de cinco años de ilegalidad.

Cárdenas vacila, titubea, alterna sus medidas nacional-reformistas y sus concesiones a las masas con muy serias concesiones al imperialismo; pero con todo, la política de Cárdenas, tomada en su conjunto es algo nuevo y algo diferente de lo que quisiera Calles.

¿Qué es en realidad el Cardenismo?

Hay en México un sector de la burguesía nacional que no quedó conforme con la capitulación de Calles ante el imperialismo y que se ha esforzado por nuevos grupos burgueses desarrollados apenas durante los años de la crisis, a favor de condiciones propicias: la reducción de las importaciones y de las inversiones de capital extranjero, la especulación con la moneda nacional, etc. Estos grupos controlan algunas ramas de la industria de la transformación y negocios comerciales y agrícolas invadidos sólo en parte o no invadidos aún, y amenazados o afectados por la presión del capital extranjero. La lucha de Cárdenas contra Calles es en el fondo la resistencia del sector burgués nacional reformista contra la presión redoblada del imperialismo, que se apoya en los terratenientes y millonarios callistas, que está absorbiendo inclusive ramas de la industria de la transformación antes reservadas a la burguesía nacional.

Esto es lo que nosotros no vemos. No vemos tampoco que los nuevos 'métodos' y las 'maniobras de izquierda' de Cárdenas, son en gran parte concesiones que el nacional-reformismo burgués, falto de fuerza propia por la pequeñez y debilidad de la industria en México, está obligado a hacer a las masas trabajadoras y pequeño burguesas para asegurarse su apoyo. No vemos, por último, que la base de masas del cardenismo, reforzada y ampliada últimamente inclusive sin duda por sectores nacional-revolucionarios que han seguido a Cárdenas porque, advirtiéndolo su posición ante la derecha reaccionaria han creído ver en él un lí-

der de la lucha antimperialista".<sup>25/</sup>

Respecto de la crisis política de junio, precisaba lo que el callismo significó en ese momento:

"Las declaraciones de Calles, en junio, han sido un intento de aplicar métodos brutales de represión y de liquidar el movimiento de masas contra la opresión imperialista. Esas declaraciones corresponden sin duda al interés y al deseo del imperialismo. Para realizar este deseo, el hombre indicado sigue siendo Calles, quien no sólo no está liquidado, sino que conserva fuerza para recuperarse por cualquier medio su papel preponderante. Todo parece indicar que la reaparición de Calles tomará la forma de un golpe militar para establecer una dictadura y aplicar su programa esbozado en las declaraciones de junio...".<sup>26/</sup>

Laborde consideraba que la posibilidad de un golpe de derecha encabezado por Calles, la división en el PNR entre callistas y cardenistas y las expectativas que se abrían para el movimiento de masas, dada la coalición de fuerzas que se estaba formando en torno al Presidente, eran los elementos que caracterizaban la situación política nacional; y fue bajo esta apreciación que planteó las que serían a partir de ese momento las tareas inmediatas de su partido: reforzar la lucha contra Calles, definir una política de alianzas con todas las fuerzas progresistas, de manera particular con el PNR y desarrollarse como una fuerza de presión y apoyo al gobierno de Cárdenas. Al respecto, Laborde señaló:

---

<sup>25/</sup> Ibid.

<sup>26/</sup> Ibid.

"...Las últimas noticias de México muestran no sólo el desarrollo del movimiento de masas, sino también la agudización de la crisis del PNR y de la lucha entre el callismo y el cardenismo.

En estas condiciones, nuestro partido debe concentrar el fuego contra Calles, explicando su papel reaccionario, alertando y preparando a las masas contra el golpe militar. A la vez, desarrollar el movimiento de masas a base de la lucha por reivindicaciones económicas, políticas y antimperialistas. Desarrollar huelgas económicas en primer término contra las compañías extranjeras, por aumento de salarios, por mejores contratos colectivos y las huelgas políticas, contra cualquier intento de restringir el derecho de huelga y los derechos democráticos del proletariado en general, ligando estas luchas a los movimientos campesinos, estudiantiles, de la pequeña burguesía urbana y creando así las condiciones para la huelga general y para grandes acciones de masas en la ciudad y en el campo contra el golpe reaccionario de Calles.

El Partido tiene que hacer cristalizar la izquierda dentro del PNR representada por grupos y organizaciones de campesinos, de obreros, de estudiantes, de pequeña burguesía pobre, dirigidos por los cardenistas. Tenemos que apoyarnos en esa izquierda por medio de la táctica de frente único para acelerar la diferenciación de clases y de grupos en ese partido, para desarrollar en él una ala nacional revolucionaria cada vez más definida y consecuente.

Desde la III Conferencia Comunista Latino-Americana admitimos la posibilidad de proponer algunos casos de frente único a los Sub-Comités del PNR. Pero ahora tenemos que ir mucho más lejos.

No propongo el frente único con el PNR en globo, abarcando también a la derecha callista profundamente odiada por el pueblo, sino con el movimiento cardenista, nacional-reformista, que tiene consigo las masas fundamentales del PNR. Pero podríamos llegar hasta el frente único con el PNR en globo con la condición de que sean expulsados los generales y los politiqueros callistas. El frente único con el movimiento cardenista y con el PNR en su conjunto, supone la cooperación en

los actos de lucha y en los órganos del frente popular antimperialista, no sólo con las organizaciones de lucha económica -sindicatos, ligas campesinas, etc. que dirigen los partidarios de Cárdenas, sino también con los órganos propios, interiores del PNR, allí donde estos órganos controlen directamente las masas. Esto exigirá por supuesto, la entrada y el trabajo de los comunistas en los órganos del PNR.

Naturalmente, tendremos que tomar también en consideración a otras organizaciones políticas, como el Partido Laborista Mexicano, el Partido Socialista de las Izquierdas, del viejo izquierdista Tejeda, etc.

¿Cuál debe ser nuestra posición ante el gobierno de Cárdenas, ante su programa, el Plan Sexenal y ante su política concreta? Las explicaciones del camarada Dimitroff refiriéndose al Plan de Mann en Bélgica nos ayudan a encontrar la posición justa. Tenemos que rechazar en el programa del PNR todo lo que perjudique a las masas y favorezca al imperialismo y sus agentes nacionales; pero tenemos que apoyar y exigir que se cumplan las partes del programa que puedan beneficiar en algo, aunque sea muy poco, a las masas trabajadoras y limitar, la opresión del país y del pueblo por el imperialismo. Tenemos que aplicar este criterio a la política concreta de Cárdenas y presentar nuevas reivindicaciones que impulsen la lucha de las masas más allá de los límites de las concesiones nacional-reformistas del gobierno.

Nuestro Partido debe llamar a las masas populares y a todas sus organizaciones, grupos y figuras representativas, a construir el movimiento nacional de lucha contra el imperialismo, con una plataforma de reivindicaciones inmediatas y orientando esta lucha hacia la revolución nacional-libertadora que deberá restituir a México su completa independencia económica y política. El partido debe declararse dispuesto a cooperar con cualquiera organizaciones, grupos e individuos que acepten esa plataforma y aún cooperar con ellos en actos de lucha por reivindicaciones antimperialistas aisladas. El partido debe declarar también que apoyará a cualquier gobierno, inclusive al gobierno actual de Cárdenas en la medida en que realice

una política concordante con la plataforma del frente popular antimperialista.

A la vez, el Partido debe plantear ante el gobierno estas reivindicaciones políticas: completa legalidad y libertad de acción del Partido Comunista y de todas las organizaciones revolucionarias, amplias libertades democráticas, eliminación de los callistas reaccionarios de todos los órganos de la administración y del ejército, devolución a los campesinos de las armas que les fueron arrebatadas por gobiernos anteriores, armamento general de los campesinos para su defensa contra el golpe reaccionario callista, que será dirigido en gran parte contra ellos, desarme de las guardias blancas de los terratenientes y preparación efectiva de lucha contra el golpe de Calles.

De este modo acentuaremos la pugna entre la derecha callista y el cardenismo, fomentaremos las corrientes nacional-revolucionarias dentro del partido. Podremos ligarnos con las masas cardenistas y aislar a los elementos conciliadores que se empeñan en frenar la lucha contra el imperialismo y contra sus aliados nacionales. Debemos criticar la posición de Cárdenas y denunciar sus concesiones al imperialismo, rechazando la tendencia visible en los sindicatos y aún en el seno de nuestro Partido de considerar a Cárdenas como un líder nacional-revolucionario. Pero debe ser claro ante las masas que no se trata aquí de maniobras para desmascarar a Cárdenas, sino que sinceramente queremos ampliar y desarrollar al máximo el frente popular de lucha contra el imperialismo y contra la reacción callista que le sirve, abarcando a todos los que estén dispuestos a participar en esta lucha, aunque sólo sea parcial y temporalmente". 27/

Laborde concluyó este discurso con un planteamiento general sobre la formación del Frente Popular Antimperialista en México. En este planteamiento, que partía de sus considera

---

27/ Ibid., pp. 60-62.

ciones sobre el gobierno cardenista, el cardenismo y las expectativas que en ese momento se presentaban para el desarrollo del movimiento de masas, se proponía llevar adelante una basta alianza política con una amplia base social en la que destacaba el papel conductor que le atribuía a las organizaciones sin dicales. Al respecto, señalaba:

"Nuestro Partido debe plantear audazmente la cuestión del frente popular antimperialista, apoyándose ante todo en el movimiento obrero unificado como base y fuerza impulsora del frente popular. Por eso la tarea más urgente es la consolidación y la extensión del frente único sindical y, realizado, atrayendo a él las organizaciones aún no adheridas y asegurando por el trabajo del Partido, sobre todo en las organizaciones reformistas la realización del Congreso de unidad y la unidad misma. La segunda tarea es la formación del frente único campesino, como el mejor aliado de la clase obrera para asegurar su dirección en el frente popular". 28/

La línea trazada por Laborde en esta última parte del discurso fue, en realidad, el primer planteamiento formal del PC de M. sobre la aplicación de la política del Frente Popular en nuestro país. 29/

---

28/ Ibid.

29/ Comúnmente se cree que el primer pronunciamiento del Partido Comunista de México en torno al Frente Popular fue la carta que elaboró la delegación mexicana al VII Congreso de la Internacional Comunista para presentarla a la discusión interna en el partido al regresar los delegados de Moscú. Esta carta, después de haber sido discutida en el Pleno del Comité Central de noviembre de 1935, fue publicada en marzo de 1936 en forma de folleto, bajo el título de La Nueva Política del Partido Comunista de México



Las modalidades que tomaron los diferentes intentos de formar un frente amplio estuvieron estrechamente vinculadas al enfrentamiento Calles-Cárdenas, a la evolución de la correlación de fuerzas entre las corrientes sindicales que participaban en el proceso de unificación y, a los cambios que se hicieron necesarios en el "Instituto Político de la Revolución".

Con el enfrentamiento Calles-Cárdenas en junio de 1935 se puso de manifiesto una crisis política nacional, el curso de su solución implicó la redefinición de las fuerzas que actuaban políticamente en el país. El resultado inmediato de las jornadas de junio fue la reafirmación del poder presidencial y la depuración de los órganos de gobierno, como fue el caso del gabinete,<sup>30/</sup> las Cámaras Legislativas y algunos

---

... (México, Ediciones Frente Cultural, 1936). Nos parece importante destacar la falsa versión de Vicente Lombardo Toledano sobre el origen y elaboración de esta carta, quien en su ejemplar de este folleto, anotó de su puño y letra: "...La carta fue redactada por Van Min y no por La borde... Van Min es el jefe de los asuntos de los países coloniales y semicoloniales del Comitern". Consideramos que el hecho de que no exista una diferencia sustancial entre el discurso de Laborde y la carta que la delegación presentó al Pleno del Comité Central, muestra la falsedad de este tipo de versiones que atribuyen, sin mayor reflexión, a la Internacional Comunista toda la responsabilidad en el cambio de política de este partido.

30/ El General Cárdenas escribió en sus apuntes el 14 de junio de 1935: "A las 19 horas reuní al gabinete en el Palacio Nacional manifestándoles que considerando embarazosa su situación por la amistad que los liga con el general Calles, aceptaba presentaran su renuncia, lo que desde luego hicieron". "17 de junio. Hoy quedó integrado el nuevo gabinete como sigue: Gobernación: Licenciado Silvano Barba González; Relaciones: Licenciado Fernando G. González Roa; Hacienda: Licenciado Eduardo Suárez; Educación: Lic. Váz-

gobernadores de la más declarada filiación callista. Otra de las consecuencias inmediatas de esta crisis fue el efecto que ésta tuvo para el acercamiento definitivo entre las diversas corrientes sindicales que gozaban de una mayor influencia en el movimiento obrero.

Fueron meses en los que la tensión política creció día con día. El gobierno se reorganizó en diferentes niveles: desconoció poderes en varios estados de la República por la abierta filiación callista de sus gobernadores, desaforó a diputados y senadores y cesó a militares tan importantes como Medinaveytia y Amaro por las mismas razones;<sup>31/</sup> al mismo tiempo, comenzó a plantear la reorganización del Partido Oficial y continuó con su proyecto de reformas. Entre tanto, el movimiento obrero y los campesinos avanzaron en sus reivindicaciones y enfrentaron mediante su movilización la campaña que bajo el escudo de "luchar contra el comunismo del régimen" llevaban a ca

---

...quez Vela; Guerra Marina: General Andrés Figueroa; Economía: General Rafael Sánchez; Agricultura: General Saturnino Cedillo; Comunicaciones: General Francisco J. Mujicá; Trabajo: Licenciado Genaro Vázquez; Agrario: Licenciado Gabino Vázquez; Distrito Federal: Señor Cosme Hinojosa; Departamento de Salubridad: General Doctor José Siurob; Procuraduría del Distrito y Territorios: Licenciado Raúl Castellanos; en la Secretaría Particular: Licenciado Luis I. Rodríguez; Jefe de Ayudantes: Coronel Manuel Núñez. El Licenciado Emilio Portes Gil fue designado Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Nacional Revolucionario". Lázaro Cárdenas: *Obras*, (T. I., apuntes 1913-1940), México, UNAM, 1a. Edición 1972, p. 321.

<sup>31/</sup> Ibid., pp. 327 y 329-332.

bo desde distintos lugares y por diferentes razones, políticos y militares que veían en Calles la posibilidad de salvaguardar sus intereses afectados por la política seguida por el Presidente, intelectuales liberales y estudiantes que defendían la Universidad de las amenazas de los cardenistas, terratenientes y empresarios cuyas propiedades eran directamente afectadas por la movilización de obreros y campesinos, católicos escandalizados por la educación sexual y la educación socialista, grupos fascistoides y en general toda la gente "decente de México" que se sentía agredida porque los "pelados" y la "indiada" andaban "crecidos" y estaban muy preocupados por la "falta de garantías".

El 17 de junio, a escasos cinco días de las declaraciones de Calles, con el nombramiento del nuevo Comité Ejecutivo Nacional del PNR comenzó a plantearse la reorganización de este partido.<sup>32/</sup> La presidencia del CEN pasó a ser ocupada por Emilio Portes Gil, cuyas diferencias con el "jefe máximo"

---

<sup>32/</sup> "Convencido el Ejecutivo Federal de la necesidad imperiosa de orientar de manera sana y recta la política interior del país creyó necesario -después de meditar, honda y seriamente, sobre la existencia, funciones y obra social del Partido Nacional Revolucionario hasta junio 17 de 1935- el seguir sosteniendo dentro de su administración un organismo auténtico revolucionario, pero que, cambiando de táctica y de procedimientos, diera a la necesaria renovación representativa de los ciudadanos y a la fuerte preparación social y política que tanto necesitan, un sentido más congruente con los principios que hoy sustenta y vive el Estado Mexicano". PNR, Un año de gestión del Comité Ejecutivo Nacional, 1935-1936, México, S. Turanzas del Valle-La Impresora, 1936, p. 19.

eran de sobra conocidas. Entre otros miembros de la nueva dirección del PNR también destacó Ernesto Soto Reyes, cabeza de la llamada "ala cardenista" del senado e identificado en aquel entonces como uno de los principales "cardenistas de izquierda".<sup>33/</sup> Este nuevo Comité Ejecutivo tuvo dos objetivos principales: llevar adelante el proceso de unificación campesina que no había logrado avanzar a pesar de la fundación de la Confederación Campesina Mexicana en 1932 y crear vínculos orgánicos entre el PNR y las organizaciones obreras y campesinas. Ambos objetivos, además de significar una reorientación del partido oficial acorde con la "nueva ideología socialista" de su reciente dirección, implicaron un reacomodo de fuerzas en el interior de este partido con repercusiones a nivel nacional. Dada la irreductibilidad de la pugna entre "callistas y cardenistas" y en virtud de la ausencia de vínculos confiables entre el PNR, el gobierno y el movimiento popular, fueron los "moderados" encabezados por su más genuino representante, Emilio Portes Gil, quienes tuvieron la responsabilidad de comenzar el proceso de

---

<sup>33/</sup> En ese período el Comité Ejecutivo Nacional del PNR estuvo integrado por: Lic. Emilio Portes Gil, Presidente del C.E.N. del PNR; Lic. Ignacio García Téllez, Srío. General del C.E.N.; Sr. Enrique Melanche T., Srío. Particular del Presidente del PNR; Dip. J. Ignacio García, Srío. de Organización y Estadística; Lic. Roque Estrada, Srío. de Prensa y Propaganda; Sen. Cor. Ernesto Soto Reyes, Srío. de Acción Agraria; Fomento y Organización Agrícola; Sen. Gustavo L. Talamantes, Srío. de Acción Obrera y Organización Industrial; Sen. David Ayala, Srío. de Acción Educativa, Deportiva y de Salubridad; Dip. Rodolfo T. Loaiza, Srío. de Acción Económica y Tesorería. Ibid., p. 7.

reorganización del poder.<sup>34/</sup>

El primero de septiembre el Presidente rindió su primer informe ante el Congreso de la Unión. En el mensaje político incluido en este documento, Cárdenas reafirmaba su posición ante el "interesante proceso social que nos agita". Al referirse a la reorganización que siguió a la crisis política de junio afirmaba:

"Apenas iniciada la vida del gobierno que presido y delineadas sus tendencias hacia el exacto cumplimiento del programa del Plan Sexenal, surgieron inesperadamente acontecimientos políticos que plantearon un serio problema de intranquilidad general, que amenazaba minar las bases del régimen republicano y destruir el principio de nuestras instituciones legales. Bastó sin embargo, para deshacer la naciente amenaza, declarar ser el único responsable de la marcha política y social de la nación, para que los trabajadores todos y la opinión de la República refrendaran los actos del ejecutivo de mi cargo, habiendo demostrado así que la Revolución no necesitó en esta vez de medidas violentas para hacer la depuración exigida para el cumplimiento de su misión histórica.

Y al advertir que en el seno del gabinete se habían suscitado divergencias de carácter polí

---

<sup>34/</sup> Recalcando su carácter de mediador entre los extremos, el Comité Ejecutivo Nacional definía su posición ante los cambios de orientación que el PNR estaba sufriendo, en los siguientes términos: "...el Partido aclara su invariable táctica realista y crítica. Una cosa es ser avanzado consciente y otra es pensar en "demagogo irresponsable". Una cosa es ser moderado de tendencias reaccionarias de derecha y otra muy distinta es el ser realista revolucionario. El Partido Nacional Revolucionario, fiel a sus estatutos, a su táctica y a la doctrina de la Revolución Mexicana, es un Instituto avanzado que piensa consultando la realidad a base crítica siendo, eso sí, auténticamente socialista. De otra manera no se concibe su posición francamente revolucionaria". *Ibid.*, p. 32.

tico consideré oportuno hacer los cambios convenientes para garantizar una acción uniforme de conjunto en el poder público, y la unificación del criterio estatal encaminado a un fin de antemano definido.

Asimismo creí conveniente reiterar las orientaciones de nuestro instituto político en el sentido de que su funcionamiento responda al sincero propósito de darle cada vez mayor intervención al pueblo en sus propios destinos, evitando mistificaciones de la voluntad de los ciudadanos y vigorizando el sentido de responsabilidad de los funcionarios electos.

El Partido Nacional Revolucionario insistirá en la incorporación a sus filas de todos los campesinos y obreros del país, para que organizados debidamente estén en condiciones de garantizar la elección que hagan de elementos de su confianza para los puestos públicos y a este efecto el instituto político revolucionario ha iniciado ya su acción tendiente a unificar las agrupaciones campesinas del país..." 35/

Bajo esta perspectiva Cárdenas definió su posición hacia los "políticos": haría los cambios que fueran necesarios para garantizar la ausencia de intereses que no se identificaran con su programa y, al mismo tiempo, buscaría formalizar orgánicamente su alianza con los elementos que directamente se enfrentaban a la oposición que generaba el proyecto de reformas. El PNR, como ya lo hemos señalado, se dió a la tarea de realizar este acercamiento. Siguió una labor de proselitismo tal, que entre junio de 1935 y mayo de 1936, extendió 917,044

---

35/ Lázaro Cárdenas: Palabras y documentos públicos de Lázaro Cárdenas (Vol. 2, 1928-1940), México, Editorial Siglo XXI, primera edición, 1978, pp. 74 y 75.

credenciales de filiación y, con el fin de "facilitar la participación de todos los revolucionarios organizados", en los plebiscitos convocados durante ese mismo período, participaron todos los ciudadanos que así lo desearon, con la sola condición de que regularizaran su situación en el Partido y, en los casos de obreros y campesinos presentando su tarjeta de afiliación de alguna organización sindical o agraria a la que estuvieran adscritos.<sup>36/</sup>

Mediante la implementación de ese tipo de medidas se pretendió hacer realidad "el anhelo de que los gobernantes y los funcionarios de elección popular sean auténticamente designados por las clases proletarias" y confirmar con ello "las tendencias socialistas definidas" y "la postura francamente izquierdista" que la nueva dirección del Partido había adoptado. Su objetivo era, como lo afirmaba la dirección, brindar a: "...la necesaria renovación representativa de los ciudadanos y a la fuerte preparación social y política que tanto necesitan, un sentido más congruente con los principios que hoy sustenta y vive el Estado Mexicano".<sup>37/</sup>

---

<sup>36/</sup> PNR, op. cit., pp. 50 y 51.

<sup>37/</sup> "La postura francamente iezquierdista que ha adoptado recientemente el PNR, para estar de acuerdo con la nueva ideología de sus directivos, inspirada en la alta y noble visión humanitaria y clasista del jefe del ejecutivo, hizo que se concentraran los esfuerzos en conseguir la más amplia participación de trabajadores de la ciudad y del campo en las elecciones internas". Ibid., pp. 51 y 52.

Si bien el acercamiento entre el Partido del Estado y las organizaciones obreras tardaría en hacerse efectivo, la unificación del campesinado encabezada inicialmente por los "cardenistas" y, posteriormente, por el PNR fue la clave del reacomodo interno de sus fuerzas que le permitió vincularse al movimiento popular en general.

En julio de 1935 se constituye el Comité Organizador de la Unificación Campesina, integrado por el Presidente del Comité Ejecutivo del PNR, el Secretario General, el jefe del Departamento Agrario, el jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y el gerente del Banco Ejidal, entre otros.<sup>38/</sup> Este Comité se encargó de designar personal en todas las entidades federativas para la formación de las ligas campesinas locales y la realización de los trabajos para llevar a cabo las convenciones de unificación. Por ejemplo, en septiembre del mismo año se efectuó la primera de estas reuniones con los campesinos del Distrito Federal, para octubre en Morelos, Aguascalientes y Zacatecas, noviembre en San Luis Potosí, Tamaulipas y

---

<sup>38/</sup> El 9 de julio de 1935 Cárdenas declaró que era urgente la formación de una sola liga campesina en cada entidad, para lo cual consideraba que el PNR era el organismo idóneo que debía encabezar el proceso de unificación de los campesinos. Para tal propósito se formó el Comité Organizador de la Unificación Campesina, entre cuyos miembros destacaron Emilio Portes Gil, Graciano Sánchez y Ernesto Soto Reyes. Véase: Moisés González Navarro: La Confederación Nacional Campesina. Un grupo de presión en la Reforma Agraria Mexicana, México, UNAM, primera edición 1977, pp. 84-88; y consúltese también, PNR op. cit., pp. 57-61.



Nuevo León; para diciembre en Chihuahua. De enero a marzo de 1936 Durango, Coahuila, Jalisco, Colima y Querétaro. Así, en siete meses se llevaron a cabo los trabajos de unificación con aproximadamente 700,000 campesinos en catorce entidades de la República.<sup>39/</sup> Este proceso de organización y movilización del campesinado fue el punto de apoyo para poder desarrollar el reparto de tierras. Y, al mismo tiempo, el instrumento mediante el cual los políticos más apegados al proyecto de reformar lograron, progresivamente, el control de la dirección del PNR. El incremento de la fuerza de dirigentes que tenían vínculos orgánicos con el campesinado (como Graciano Sánchez o Ernesto Soto Reyes) sentaron las bases para la reestructuración que posteriormente vendría en el Partido oficial y daría contenido a la política de alianzas que prevaleció en el período.

En realidad estas modificaciones y reagrupamientos de los diversos sectores sociales expresaban la construcción de una hegemonía política que con tantos esfuerzos se había tratado de construir después del período armado. Son los cambios ocurridos en estos años los que nos explican el giro sustancial en la "forma de hacer política" en México.

Paralelamente al reacomodo de fuerzas que se llevaba a cabo en el Partido Nacional Revolucionario, el Partido Comu-

---

<sup>39/</sup> PNR op. cit., pp. 58-60.

nista de México trataba de definir el contenido y las prácticas de instrumentación de su nueva política de frente amplio. Si bien esto había sido delineado, en términos generales, en la intervención de Laborde ante el séptimo Congreso de la Internacional Comunista, transcurrieron algunos meses para que el Partido instrumentara esa línea política en su práctica.

En agosto de 1935, antes de que regresaran de Moscú los delegados del Partido, el Buró Político se enredaba tratando de resolver sus contradicciones para hacer conciliable la necesidad de "concentrar sus ataques contra Calles" sin dejar de presentar oposición al régimen de Cárdenas.<sup>40/</sup>

Unos días después, en unas declaraciones en las que se ponía énfasis en las divisiones entre las fracciones "nacional revolucionaria" y "reaccionaria" del PNR, la dirección del PC de M. (Léase Valentín Campa) anuncia la decisión de apoyar las medidas antimperialistas del gobierno cardenista y, llevar adelante la formación de Frente Popular. Se proponían llevar a cabo su lucha por las libertades democráticas, contra la opresión extranjera y levantar un programa reivindicativo que agrupara "desde las masas cardenistas, hasta los comunistas en la lucha contra el imperialismo".<sup>41/</sup> En realidad, los prime-

---

<sup>40/</sup> Véanse: "Aplastemos el callismo", en EL MACHETE, No. 352, 17 de agosto de 1935, pp. 1 y 4; "Organicemos el Frente Popular Antimperialista", en EL MACHETE, No. 353, 24 de agosto de 1935, pp. 1 y 4.

<sup>41/</sup> EL MACHETE, No. 354, 31 de agosto de 1935.

ros esfuerzos para la construcción del Frente estuvieron orientados con el propósito de formar comités organizadores y llevar a cabo el máximo de convenciones a nivel regional.<sup>42/</sup> Sin embargo, fue hasta noviembre cuando la "nueva política" comenzó a tomar forma.

El creciente acercamiento de los comunistas con Lombardo Toledano, apremiado por condiciones tales como el enfrentamiento entre algunos contingentes obreros y el grupo fascistoide de los "camisas doradas", no fue visto con "muy buenos ojos" por líderes importantes del movimiento obrero como fue el caso de Fernando Amilpa, Fidel Velázquez y buena parte del Consejo Nacional de la CGOCM,<sup>43/</sup> y un contexto marcado por la creciente tensión política, que provocaba la cada vez más evidente reagrupación de los callistas,<sup>44/</sup> fueron las circunstan-

---

42/ EL MACHETE, No. 357, 28 de septiembre de 1935.

43/ Véase: Víctor Manuel Villaseñor, Memorias de un hombre de izquierda, México, Ed. Grijalbo, 1a. edición 1976, pp.367-370 y Vicente Lombardo Toledano, correspondencia, México, D.F. 15 de abril de 1937. (Arch. VLT).

44/ El 6 de diciembre de 1935, el general Cárdenas escribió en sus apuntes: "Ayer noche me confirmó el General Avila Camacho el recorrido que viene haciendo por varios Estados del país el general brigadier José Ma. Tapia (originario de Sonora), entrevistando a jefes militares, invitándolos para hacer labor subversiva en contra del Gobierno... "Antes de que el General Tapia tomara esta actitud y que Melchor Ortega regresara al país, después de su viaje a San Diego, Cal., Estados Unidos, en donde visitó al general Calles, se creía que la labor de oposición que venían haciendo varios amigos del general Calles se debía a sus propios resentimientos y ambiciones políticas, pero con la labor ya definida que está realizando el General Tapia, los partes son en el sentido de que obedece instrucciones del General Calles...", Lázaro Cárdenas, Obras, op. cit., pp. 329 y 330.

cias en las que el Partido Comunista de México realizó su Pleno de noviembre para discutir el informe de Hernán Laborde sobre el Congreso de la Internacional y las condiciones de aplicación de la nueva política al caso de México. A raíz de estas discusiones se lograron dos avances significativos: la redacción de un documento de discusión y difusión sobre la nueva política del Partido y la formación de un Comité Organizador del Frente Popular Antimperialista, con posibilidades de cobertura nacional.

El documento que salió de este Pleno fue la famosa "carta que la delegación del Partido Comunista de México ante el VII Congreso de la Internacional Comunista, dirigió al Comité Central del Partido a raíz del Congreso", fechada en octubre de 1935 y publicada en marzo de 1936 por el Buró Político con el título de "La nueva política del Partido Comunista de México". Este folleto fue elaborado en base al informe que en dicha ocasión presentó Laborde y coincide palmo a palmo con sus puntos de vista expuestos en Moscú en su intervención del 10 de agosto de 1935 sobre la política errónea seguida por el Partido ante el régimen de Cárdenas y sus nuevas apreciaciones sobre la situación nacional. Destacan en el texto cuestiones que se refieren a la situación particular que vivió el país durante los últimos dos meses de 1935 y, fundamentalmente, los cambios en el PNR y las porposiciones programáticas de la organización del Frente.

En este documento juzgaban que si bien el Partido Comunista había planteado desde hacía algunos meses la política del Frente Popular, lo había hecho "en una forma estrecha y casi como una maniobra para desenmascarar a Cárdenas" y no había corregido realmente sus posiciones vacilantes hacia el gobierno, sobre todo en lo referente al PNR y al proceso de unificación campesina. En este sentido señalaban que el Partido debía "criticar con tacto" a las tendencias derechistas que aún permanecían en el PNR y "luchar por la fusión de las organizaciones campesinas del partido oficial".<sup>45/</sup> La insistencia en adoptar una actitud más flexible y de apoyo hacia Cárdenas, los cardenistas y los procesos de reorganización que se llevaban a cabo en el PNR obedeció, por una parte, a la resistencia con la que fue recibido el cambio de línea política en algunos sectores del PC y, por otra, a los cambios que se presentaron en la correlación de fuerzas políticas a nivel nacional, ya que debido a esto, los comunistas se vieron obligados a definir sin más trámites sus proposiciones sobre la formación del frente.

La proposición organizativa esbozada en el documento concebía al frente como un agrupamiento independiente capaz de aglutinar un amplio movimiento popular de carácter antimperialista. Para poder llevar adelante este movimiento, señalaban:

---

<sup>45/</sup> Partido Comunista de México, La Nueva Política del Partido Comunista de México, México, Ediciones Frente Cultural, 1936, p. 16.

"...Es preciso elaborar cuidadosamente una plataforma con consignas y demandas realizables, capaces de mover a las masas y desarrollar el movimiento, pero sin dar lugar a una intervención armada prematura del imperialismo que pueda forzar a Cárdenas a la capitulación o derribarlo. La plataforma deberá ser democráticamente discutida con todas las organizaciones y partidos que participen en el Frente Popular y aún con las masas mismas". 46/

Las masas en las que fundamentalmente se pensaba eran los obreros agrupados en el Comité Nacional de Defensa Proletaria y los campesinos que se venían organizando a través de los cardenistas. A esta alianza se pensaba que podían ser atraídos algunos sectores importantes, como era el caso de pequeños propietarios, intelectuales, profesionistas, mujeres, pequeños comerciantes o grupos estudiantiles que ya contaban con sus agrupaciones pero, a la vez, también con otros grupos a los que se les tendría que organizar como era el caso de inquilinos, consumidores de luz, suscriptores de teléfonos y cooperativistas. 47/

Para intentar aglutinar la diversidad de intereses que presentaban estos grupos, se proponían consignas como: "Todo el pueblo mexicano contra el imperialismo y la reacción", "por la independencia nacional efectiva", "Por la libertad y los derechos democráticos", y un proyecto de Plataforma de Fren

---

46/ Ibid., p. 12.

47/ Ibid., p. 13.

te Popular que contenía los siguientes puntos:

1. Aumento de impuestos a las compañías extranjeras (minas, petróleo, electricidad, ferrocarriles, etc.).<sup>48/</sup>
2. Expulsión de los callistas del Gobierno, del Ejército y del PNR.
3. Amplias libertades democráticas: voto femenino, disolución de los 'dorados' y guardias blancas.
4. Cumplimiento del salario mínimo, aumento general de salarios, reformas a la Ley del Trabajo para ampliar los beneficios que concede a los obreros y eliminar toda restricción al derecho de huelga.
5. Ampliación de la Reforma Agraria, apoyo a la plataforma del Congreso Campesino del Distrito Federal, confiscación de las tierras de los hacendados callistas y de todos los terratenientes reaccionarios.
6. Armamento general de los campesinos y creación del ejército campesino de reserva contra la reacción y para la defensa del país.
7. Igualdad efectiva de derechos civiles y políticos para los indígenas; enseñanza a los indígenas en

---

<sup>48/</sup> Resulta interesante señalar que de todos los puntos que componen esta plataforma, éste fue el único en el que Lombardo registró alguna anotación. En su ejemplar de este folleto puede leerse en la página doce, al margen de este punto, un discreto "ojo".

su propio idioma.

8. Rebaje de precios y artículos de primera necesidad, de las tarifas de luz y energía eléctrica y de teléfonos.
9. Apoyo a la "educación socialista" y lucha por la enseñanza totalmente gratuita para la juventud y la niñez.
10. Democratización del ejército, amplios derechos civiles y políticos y aumento de haberes para los soldados, clases y oficiales inferiores.
11. Por la paz, contra el fachismo y contra la guerra; solidaridad con todos los movimientos progresistas y cooperación con los movimientos populares antimperialistas de los países latino-americanos".<sup>49/</sup>

A pesar de la vaguedad de los términos de esta propuesta, el conjunto de las demandas coincidía con los intereses reivindicativos que tenía el movimiento de masas y con la política nacional y popular que el gobierno cardenista venía siguiendo; incluso, en el aspecto agrario e industrial estas demandas pronto fueron rebasadas en su antimperialismo por los acontecimientos, baste recordar la nacionalización de los ferrocarriles, el caso del reparto de tierras en La Laguna o la cuestión petrolera que llevarían a cabo posteriormente.

---

<sup>49/</sup> Ibid.



Sin embargo, para los comunistas de México los problemas para encabezar la formación del Frente no estarían tan ligados a su capacidad para entender la lógica de la movilización popular, como a las dificultades que presentaban la formación de una coalición de organizaciones -constituídas o en proceso de formación- entre las cuales, el PC de M, si bien gozaba de cierta ascendencia se encontraba muy lejos de poder conducir una alianza integrada por ellas.

Así, el Partido Comunista se propuso crear un amplio Comité Organizador del Frente Popular Antimperialista cuyos objetivos estaban particularmente orientados a establecer vínculos con el PNR. En ese sentido, afirmaban:

"...Para el ingreso del PNR al Frente Popular es preciso preparar el terreno mediante la adhesión de miembros del PNR, de diputados y políticos cardenistas al Frente Popular y el apoyo del mismo a los órganos del PNR dirigidos por cardenistas. Esto exige insistir enérgicamente en la demanda de "Expulsión de los callistas de todos los órganos del PNR" y la lucha por su transformación en un partido del pueblo, que apoye la plataforma del Frente Popular". 50/

Con el objetivo de lograr formar una coalición representativa de las diferentes fuerzas organizadas que impulsaban el movimiento popular, el Comité Central del PC de M. promovió la formación del mencionado Comité en el que figurarían personajes no comunistas ligados al movimiento obrero, dirigentes

---

50/ Ibid., p. 14.

campesinos del PNR, políticos progresistas de ese partido y simpatizantes del partido comunista.<sup>51/</sup> Las labores de este organismo se limitaron a buscar el acercamiento con el PNR<sup>52/</sup> y a convocar a un Congreso para la constitución del Frente.

El 21 de enero de 1936 el Comité Organizador del Frente elaboró una convocatoria para "...celebrar una magna asamblea del pueblo" en la que se pretendía que participaran organizaciones y grupos de "obreros, campesinos, estudiantes, mujeres, empleados, pequeños propietarios y comerciantes, colonos, profesionistas, intelectuales, militares, veteranos de la Revolución, sociedades cooperativas, etc., que no se identifiquen con intereses reaccionarios y fascitizantes."<sup>53/</sup> Este Congreso sería realizado a finales del mes de febrero, pero sus resultados quedaron marcados por el proceso de unificación del movimiento obrero que tuvo lugar casi simultáneamente.

---

<sup>51/</sup> El Comité Organizador del Frente Popular Antimperialista estaba formado por: Srío. General, Lic. Eugenia Méndez; Srío. de Acción Obrera, Hernán Laborde; Srío. de Acción Popular, Enrique Flores Magón; Srío. de Acción Campesina, Adalberto Cortés (dirigente campesino en Tlaxcala); Srío. de Acción Juvenil, Manuel Levín, (estudiante de derecho); Sria. de Acción Femenil, Soledad Orozco; Srío. de Finanzas, Vicente Gual Martínez; Srío. de Acuerdos, Prof. Benjamín Eroza Peniche; Srío. de Prensa y Propaganda, Gral. Ismael Díaz González; miembros honorarios, Senador Ernesto Soto Reyes y Diputado Manlio Fabio Altamirano; Comisión de Estudios Económicos e Históricos, Víctor Manuel Villaseñor, Alejandro Carrillo y Rafael Ramos Pedroza. (Entrevista con Miguel Angel Velasco, 2 de marzo de 1976).

<sup>52/</sup> Véase, "Carta al Comité Ejecutivo del PNR", en El Machete, No. 375, México, 21 de diciembre de 1935.

<sup>53/</sup> EL MACHETE, No. 382, 22 de enero de 1936.

Las grandes movilizaciones obreras de diciembre de 1935, para oponerse al intento de los callistas de formar un partido político y protestar por el regreso de Calles al país, y, por otro lado, la agitación de febrero de 1936, con motivo de la huelga de la Vidriera de Monterrey y el enfrentamiento entre los patrones regiomontanos con la política cardenista, fueron los antecedentes inmediatos de la culminación del proceso de unificación de la clase obrera que se llevó a cabo ese mismo mes. A partir de este momento el proletariado urbano se constituye ya en la principal fuerza política del período y, al mismo tiempo, el PC de M. empieza a perder el control sobre la promoción del Frente Popular Antimperialista, quedando la ~~realización~~ <sup>realización</sup> de éste, sujeta a la dinámica de la ~~correlación~~ <sup>correlación</sup> de fuerzas entre las direcciones ~~sindicales~~ <sup>sindicales</sup> y, por otro lado, a la transformación del Partido del Estado.

Las grandes movilizaciones obreras de diciembre de 1935, para oponerse al intento de los callistas de formar un partido político y protestar por el regreso de Calles al país, y, por otro lado, la agitación de febrero de 1936, con motivo de la huelga de la Vidriera de Monterrey y el enfrentamiento entre los patrones regiomontanos con la política cardenista, fueron los antecedentes inmediatos de la culminación del proceso de unificación de la clase obrera que se llevó a cabo ese mismo mes. A partir de este momento el proletariado urbano se constituye ya en la principal fuerza política del período y, al mismo tiempo, el PC de M. empieza a perder el control sobre la promoción del Frente Popular Antimperialista, quedando la formación de éste, sujeta a la dinámica de la correlación de fuerzas entre las direcciones sindicales y, por otro lado, a la transformación del Partido del Estado.

## CAPITULO II

### LA FUNDACION DE LA "CENTRAL UNICA" Y LOS LIMITES DE LAS ALIANZAS

"Los trabajadores de México se manejarán por sí mismos. Seguirán apoyando a Cárdenas, sin pactos, sin convenios verbales o escritos. Lo apoyarán porque han coincidido. Se enfrentarán juntos a la reacción porque los anima un mismo fin.

La Central Unica de México revela que el proletariado mexicano ha llegado a su mayoría de edad. La central sindical será un factor de paz verdadera, de progreso auténtico, de moralidad y de limpieza sin precedentes.

Comienza una nueva era en México.<sup>1/</sup>

En la Arena Nacional de la Ciudad de México, calle de Iturbide número 19, se llevó a cabo del 21 al 24 de febrero de 1936 el Congreso Nacional de Unificación Obrero y Campesino, convocado por el Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Antecedieron a la realización del Congreso las disoluciones de las principales confederaciones obreras que integraban el CNDP, la CGOCM, la CSUM, y la Cámara Nacional del Traba-

---

1/ FUTURO, editorial, febrero de 1936.

jo (CNT),<sup>2/</sup> quienes, conjuntamente con los grandes sindicatos nacionales de industria (petroleros, mineros, ferrocarrileros y electricistas), habían luchado desde años anteriores para lograr una unificación definitiva del movimiento obrero mexicano.

Entre los logros del Comité Nacional de Defensa Proletaria podemos mencionar la articulación de un frente sindical para contrarrestar las actividades de la reacción, superación de los conflictos intergremiales entre las organizaciones que pactaron su formación, consiguió una solución favorable a numerosos conflictos obrero patronales y sentó las bases de la unificación del movimiento obrero, por medio del acercamiento entre los representantes de las agrupaciones que lo componían.<sup>3/</sup>

Por lo anterior podemos considerar al Comité, no sólo como el antecedente más importante en la reestructuración del movimiento sindical, sino como un elemento central que nos explica el contexto de relación con el Estado en el que tal re

---

<sup>2/</sup> En los días inmediatamente anteriores al Congreso la CGOCM y la CSUM, llevaron a cabo congresos extraordinarios en los que cada una acordó por su cuenta disolverse e incorporarse a la nueva central. Después de una fuerte crítica, la CNT en la segunda sesión del congreso comunicó a todos los participantes que quedaría disuelta en cuanto se formara la nueva central. Véase, EL MACHETE, 22 de febrero de 1936 y "Versión Taquigráfica del Congreso Nacional de Unificación Obrero y Campesino" en adelante V.T.C., reproducida en Samuel León, Clase Obrera y Cardenismo, México, Centro de Estudios Latinoamericanos, FCP6 de la UNAM, 1973, pp. 36 a 132.

<sup>3/</sup> Véase: "Informe de la Gestión del Comité Nacional de Defensa Proletaria", presentado por Francisco Breña Álvarez en la primera sesión del Congreso. Publicado en Confederación de Trabajadores de México, CTM, 1936-1941, México, Talleres Tipográficos Modelo, S. A., 1941. pp. 34-39.

estructuración tuvo lugar, ya que el CNDP fue la fuerza mejor organizada que por diferentes medios (huelgas, mítines, manifestaciones, paros, etc.), se enfrentó a los opositores al proyecto de reformas del régimen. Como lo señaló Francisco Breña Alvírez al rendir el informe de las actividades de este frente sindical:

"...podemos decir que el mero hecho de haberse formado el Comité y de haber actuado públicamente en contra de la reacción callista, constituyó una fuerte ayuda y apoyo moral al Ala Izquierda del Gobierno encabezado por el Presidente Cárdenas". 4/

Debido al compromiso establecido entre las agrupaciones que formaron parte del CNDP de establecer de manera sólida la unificación de los trabajadores en un encuentro obrero y campesino representativo de la mayoría de los trabajadores del país, el Comité cumpliendo con su carácter de organismo transitorio, quedó disuelto al comenzar la asamblea de la unificación.<sup>5/</sup>

Así, al llegar al Congreso todos los delegados obreros y campesinos participaban de la preocupación y tenían el

---

4/ Ibid., p. 35.

5/ En el pacto constitutivo del CNDP, se asentó en su base sexta: "Las agrupaciones pactantes reconocen la necesidad de llevar a cabo un Congreso Nacional Obrero y Campesino en el que se trate en forma definitiva lo relativo a la unificación del proletariado en una sola central". Ibid., p. 36 y 37.

compromiso de conseguir la unidad en esa ocasión. Como lo dijo claramente Breña Alvírez antes de dar por terminadas las labores del Comité:

"...no se trata ahora de hacernos cargos ni hemos venido aquí para luchar unos contra otros. Estamos aquí, camaradas, para unirnos, para entendernos, para poner hasta la última onza de nuestro esfuerzo y de nuestra buena voluntad a fin de que, pasando cualesquiera dificultades, integremos la nueva Confederación.

Sólo me resta hacer, a nombre del Comité Nacional de Defensa Proletaria, cuya existencia está por terminar, una sincera exhortación a los camaradas que resulten electos para integrar el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México para que, tomando en consideración la experiencia adquirida, realicen en forma efectiva, la ansiada unificación del proletariado". 6/

Tanto el temor a que no se lograra la unidad, expresado en esta exhortación del principal representante de los electricistas, como la preocupación manifestada por otros dirigentes en los solemnes llamados que se hicieron a todos los delegados a establecer el compromiso de superar sus intereses particulares en aras del éxito del Congreso, tenían razones más que fundadas.<sup>7/</sup>

---

6/ Ibid., p. 39.

7/ Además del conocido llamado de Lombardo a los delegados para que se comprometieran bajo juramento a conseguir la unidad, el día 21 en la primera sesión, debe destacarse la intervención de Juan Gutiérrez al ser electo presidente de la asamblea, en la que terminaba diciendo: "Camaradas, sobre la base del juramento que hicimos ayer de no salir de aquí hasta formar una central única de México, declaro establecido el Congreso Constituyente de la unificación proletaria de México". Véase VTC, pp. 50 y 62.



Sin duda, la realización de este Congreso constituyó el avance orgánico más relevante que el movimiento sindical en nuestro país había tenido hasta entonces. En primer lugar por la intensa participación de los trabajadores: alrededor de 350 000 miembros y más de 1 500 sindicatos, que incluían desde pequeñas organizaciones de fábrica, hasta los recién formados sindicatos nacionales de industria; y en segundo lugar, porque la confederación sindical que se fundó en este Congreso alcanzó, en buena medida, su propósito de dirigir al conjunto de la clase obrera organizada y conformar, al menos por un tiempo, una dirección sindical única. Este avance orgánico se mostró en el carácter ofensivo que tomó la movilización huelguística a partir de la fundación de la C.T.M. y en el nivel de participación de la clase obrera en las reformas antimperialistas más importantes del período.

Sin embargo, en el desarrollo del Congreso se mostraron también la estrechez de las bases que dieron pie a la unidad y las debilidades de conducción que aún prevalecían en el movimiento sindical.

Por una parte, como puede constatarse en la versión taquigráfica de las discusiones sostenidas en esta asamblea, los elementos aglutinadores que hicieron posible la conjunción de la clase en un solo movimiento fueron demandas tales como el incremento de los salarios, el pago del séptimo día y la autonomía de los trabajadores para organizarse. Al mismo tiempo, el respeto mostrado por el grupo en el poder para que los tra-

bajadores obtuvieran estas demandas, fue la base concreta sobre la que descansaron el apoyo de los trabajadores a los cardenistas y la movilización sostenida por el movimiento obrero contra la reacción y los intereses del capital extranjero. En este estrecho marco es en el que debemos ubicar el carácter sindical de la politización con que llegó la clase obrera de México a la unificación.

Por otro lado, y a pesar de la aglutinación lograda entre los trabajadores en función de las demandas anteriores, las principales corrientes sindicales que participaron en este proceso llegaron al Congreso de Unificación apremiadas por las circunstancias y sin limar del todo sus constantes diferencias. En realidad en la dirección del movimiento obrero concurrieron en ese momento cuatro tendencias principales: la lombardista, la del grupo encabezado por Fidel Velázquez, la de los comunistas y la representada por los sindicatos nacionales de industria.

Superando sus tradicionales ataques, Lombardo Toledano y la dirección del Partido Comunista de México tuvieron un acercamiento en la Unión Soviética en agosto de 1935.<sup>8/</sup> Con

---

<sup>8/</sup> Según nos reseña Víctor Manuel Villaseñor, compañero de Lombardo en ese viaje a la URSS; "nos entrevistamos (...) con los entonces dirigentes del PCM, Hernán Laborde, Miguel Ángel Velasco y José Revueltas, quienes habían concurrido a la celebración del Congreso de la Internacional Comunista. Como resultado de nuestra prolongada reunión con los delegados mexicanos, dióse fin -transitoriamente al menos- por virtud de la aplicación de los principios del Frente Popular, a la mutua hostilidad entonces mantenida en las relaciones de Lombardo con el PCM..." Véase: Villaseñor V.M. Memorias de un hombre de izquierda, México, Ed. Grijalbo, p. 363.

el regreso de Lombardo a México se organizaron una serie de conferencias sobre la situación por la que atravesaba la URSS, a raíz de las cuales se hicieron públicas las divisiones en la CGOCM. El día 13 de noviembre de 1935 el Consejo Nacional de esta Confederación, a través de Fidel Velázquez, desautorizó la propaganda "procomunista" que según ellos realizaba Lombardo.<sup>9/</sup> Esto sin duda, mostraba las debilidades o, más bien, las discrepancias que existían en el seno de la CGOCM.

En 1937 Lombardo elaboró una carta para enviar a los principales dirigentes obreros de las organizaciones sindicales más representativas en el mundo. En este documento narra los altibajos de sus relaciones con el PC de M, y nos da testimonio de las diferencias que existían en la CGOCM. Lombardo señalaba:

"En Moscú conocí al compañero Hernán Laborde, dirigente del PCM. Tanto él como el compañero Miguel Angel Velasco, que habían asistido al Congreso de la I.C., me expresaron su propósito de trabajar sinceramente en la unidad del movimiento obrero de nuestro país, en un plano superior, fuera de sectarismo, para defender las instituciones revolucionarias y democráticas de México, ante los peligros internos y exteriores que sobre la clase trabajadora se cernían entonces con mayor fuerza que hoy.

Al llegar a México informé al Comité de la CGOCM sobre mis impresiones del viaje, y a pesar de que algunos de sus dirigentes me mani-

---

9/ Vid. El Universal, 13 de noviembre de 1935, V.M. Villaseñor. Op. cit., pp. 50-51.

festaron, de un modo claro, que no deseaban que yo hiciera el elogio público de la Unión Soviética, para evitar que los elementos del Partido Comunista aprovecharan mi juicio, dic té una serie de conferencias que ya han sido publicadas en un libro con el título de un viaje al mundo del porvenir, en las que expli qué por primera vez a la clase trabajadora de México la verdadera situación de la URSS...

"Antes de regresar de Moscú los compañeros Hernán Laborde y Miguel Angel Velasco (...) informaron ampliamente a sus colegas sobre las resoluciones del Congreso, al llegar yo a la Ciudad de México, de mi viaje a la URSS, fui recibido por todos los contingentes del Partido Comunista en forma ruidosa y espectacular, habiendo declarado uno de los oradores en el mítin improvisado que se organizó en la misma estación de ferrocarril, que yo regresaba de la Unión Soviética como un elemento revolucionario, dando a entender que antes de mi visita a ese país había observado una conducta distinta de la que seguramente había de realizar en el futuro. En otras palabras: los elementos del Partido Comunista de México trataron de dar la impresión de que yo había adquirido en Moscú el compromiso de sumarme a su táctica de lucha, abandonando mi actitud del pasado, y que por este motivo me recibían como a un amigo. Yo me vi obligado a contestar que no había ido a la Unión Soviética a adquirir una convicción revolucionaria, sino a fortalecerla, y que seguiría luchando en mi país, como siempre, al servicio de la causa del proletariado. Este primer error de los compañeros del Partido Comunista fue el que provocó la actitud de algunos dirigentes de la CGOCM, a la que me referí antes, y la que provocó también las dificultades internas en el seno del Comité Nacional de Defensa Proletaria, que terminaron hasta que se reunió el Congreso Nacional de Unificación.

Insistiendo en este error, al celebrarse el aniversario de la Revolución de Octubre, en un mítin en el que nos presentamos juntos por primera vez el compañero Hernán Laborde y yo, y al que no asistieron los dirigentes de CGOCM diversos miembros del Partido Comunista interrumpiendo mi discurso gritaban: "Tu lugar está

con nosotros, Lombardo"; "tu lugar está en el Partido Comunista". 10/

En realidad, tanto la crisis del callismo como el conflicto con los empresarios de Monterrey constituyeron los hechos más importantes para cohesionar a los dirigentes del movimiento obrero. Sin embargo, es significativo resaltar que la segmentación entre las diversas tendencias sindicales no se mostró en la política interna del CNDP sino posteriormente.

Estas diferencias no sólo abarcaban al lombardismo y a los dirigentes comunistas, sino al velazquismo y a los sindicatos nacionales de industria. La posición de los nacionales de industria no se destaca en el documento mencionado.

En este interesante testimonio, Lombardo señalaba al respecto al velazquismo:

La prensa burguesa hizo un gran escándalo con motivo de mis conferencias sobre la URSS. Tergiversó mis comentarios, adulteró dolosamente mis palabras, y sobre las informaciones así publicadas, hizo comentarios violentos con el fin de levantar oposición contra la propaganda comunista, tratando de impedir el congreso de unificación sindical que ya estaba próximo. Pero no sólo la prensa burguesa llevó a cabo esta labor; algunos de mis propios compañeros, los que me habían prevenido sobre los peligros que a su juicio existían, si yo llegaba a extender una opinión favorable a la Unión Soviética, valiéndose del cargo que desempeñaban

---

10/ Correspondencia de V.L.T., México, D.F., 15 de abril de 1937, Arch. V.L.T.

de miembros del Comité Nacional de la CGOCM, en el momento en que el ataque de la clase capitalista llegaba a su máximo, desautorizaron mi labor y declararon que la CGOCM no era comunista, que no me habían autorizado para dictar las conferencias y que yo no era el portavoz de la opinión del movimiento obrero en México. De esta suerte se unieron en mi contra dos fuerzas que, sin estar de acuerdo de manera directa, si concurrían para hacer fracasar la unificación del movimiento obrero. 11/

Lombardo justificaba su actitud y el no atacar a esa fracción de la CGOCM en aras de la unificación, y nos agregaba:

Resentidos los líderes a los que me refiero porque sus palabras no tuvieron en la masa el resultado que esperaban, y animados por mi actitud (...) me plantearon el problema de ir a la unificación, pero sin los elementos del Partido Comunista. Libré entonces una gran batalla de largos días de discusión, al final conseguí que aceptaran la unificación del proletariado con los comunistas. Obstáculo: Amilpa.

"...Retuve el disgusto de numerosos sindicatos y de la mayoría de los líderes que deseaban castigar a los que habían adoptado esa actitud contrarrevolucionaria, y seguí insistiendo en la urgencia de preparar el congreso..." 12/

Estos acontecimientos, en realidad, no podían resolverse como muchos lo han considerado: con la decisión de Lombardo de expulsarlos; 13/ ya que la fracción sindical encabeza

---

11/ Ibid.

12/ Ibid.

13/ Tal es el caso de Víctor Manuel Villaseñor, Memorias de..., op. cit.

da por Amilpa y Fidel Velázquez tuvo un peso determinante en el proceso de unificación. Los famosos "lobitos" eran en realidad un tipo bastante común de líderes, generalmente ligados a trabajadores que si bien no eran los de mayor peso en la industria nacional o los más "avanzados", sí eran los más numerosos entre los trabajadores de aquél entonces: los obreros agrupados en torno a sindicatos de empresa. Con estos contingentes su trabajo de organización sindical se desarrollaba en busca de un proyecto muy concreto: la reivindicación exitosa de las demandas inmediatas.

El proceso general de organización de los trabajadores protagonizado principalmente por agrupaciones de sindicatos como la CGOCM, la CNT o la CSUM, estuvo acompañado del esfuerzo paralelo de unificación en los sindicatos nacionales de industria. El 13 de enero de 1933 se fundó el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM), en mayo de 1934 los mineros formaron su sindicato nacional (SMMSRM), en enero de 1936 los trabajadores de las distintas empresas petroleras lograron unificarse en un solo sindicato y se incorporaron al CNDP y, por otro lado, tenemos el caso de los electricistas, que si bien no lograron unificarse, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) era la agrupación mayoritaria entre los trabajadores de este ramo y representó en el proceso de unificación la tendencia con características más democráticas del conjunto de las organizaciones obreras del período.

Estas agrupaciones, que en términos de experiencia de lucha, vida sindical y ubicación en el aparato productivo representaban la fracción más avanzada del proletariado industrial, participaron en el proceso general de unificación guardando una gran distancia hacia el resto de los trabajadores.<sup>14/</sup> Si bien eran sindicatos que se caracterizaron por una vida interna democrática y protagonizaron las grandes huelgas de estos años, no se constituyeron en los agentes sociales encargados de la unificación. Fueron otras representaciones, como las tendencias que coexistían en la CGOCM (lombardismo y velazquismo) y la dirección de la CSUM las que mayor influencia tuvieron en la conducción organizativa de la clase, y obviamente, los encargados de llevar a cabo la alianza con la fracción cardenista.

---

<sup>14/</sup> Para ilustrar el tipo de vida sindical que se seguía en el SME y las reservas con que sus representantes participaron en la unificación, podemos tomar como ejemplo las declaraciones de su Secretario General sobre los líderes y la unidad, publicadas en los días en que se celebraba el Congreso: "...el obstáculo más temible y la tarea más difícil estribaban en la eliminación de los líderes profesionales, es decir, de los líderes que explotan su calidad de tales viviendo a costillas de los trabajadores... son estos desvergonzados los que en resumen de cuentas, constituyen el mayor obstáculo para la unificación...". Y, señalando un viejo lastre del sindicalismo mexicano, terminaba diciendo: "...debemos estar alertas; debemos saber de las huelgas que se declaran con el fin de venderlas a los patrones, de los paros y manifestaciones cuyo objeto es obtener chambas para los mangoneados pero cuando se trata de demostrar con hechos que se tiene voluntad de trabajar, cumplir los compromisos contraídos y prestar ayuda económica alegan constantemente la imposibilidad de hacerlo por exceso de 'ocupaciones' o de 'gastos'. "Los líderes y la unidad", por Francisco Breña Álvarez, en EL MACHETE, 22 de febrero de 1936.



Estas diferencias fueron el mayor problema político que tuvo el movimiento obrero en este proceso: la ausencia de una conducción sólida que contrarrestara el permanente enfrentamiento entre las corrientes político-sindicales. Sin lugar a dudas, la falta de conducción limitó la capacidad del movimiento sindical de presionar al grupo gobernante. Son precisamente las clases sociales las que imprimen el límite al proceso, no es el grupo gobernante el que desde su "laboratorio" diseña la organización social. Para apreciar la evolución de la alianza entre los trabajadores y la fracción cardenista, es necesario insistir en que la conducción del movimiento obrero se desarrolla con una dirección sindical dividida.

A pesar de estos problemas de dirección se llegó al Congreso de febrero con fuerte espíritu unitario. Uno de los aspectos en los que se mostró más claramente este ánimo de unidad fue la primera sesión cuando la asamblea aprobó sin objeciones la integración de las comisiones dictaminadoras de credenciales<sup>15/</sup> y en la manera como, al día siguiente, se forma-

---

<sup>15/</sup> Como puede leerse en la versión taquigráfica de las intervenciones sostenidas en este Congreso, la primera sesión terminó con la rápida aprobación de las comisiones dictaminadoras de credenciales, que se dedicaron al delicado problema de deliberar sobre la representatividad de los delegados: (habla Breña Álvarez) "...Camaradas, pasemos al cuarto punto del orden del día, nombramiento de las comisiones dictaminadoras de credenciales. Teniendo en cuenta que es urgente para la iniciación formal de los trabajos del Congreso el que se lleve a cabo a la brevedad posible la dictaminación de las credenciales entregadas, el Comité Nacional de Defensa Proletaria somete a la consideración de ustedes el nombramiento que ha hecho de dos comisiones dictaminadoras de credenciales, integradas en la

ron la mesa directiva y las comisiones encargadas de elaborar los dictámenes sobre las diferentes ponencias que se discutirían. La elección de los miembros que compusieron todos estos organismos respondió al ambiente de unidad con que se quería realizar el evento.

La asamblea eligió para integrar la mesa a Juan Gutiérrez, de ferrocarrileros, como presidente; Rodolfo Piña Soria, de la CGOCM, vicepresidente; Miguel Angel Velasco, de la CSUM, primer secretario; Benjamín Tobón, dirigente azucarero de la CGOCM, segundo secretario; y Vicente Rojas, dirigente de la Confederación de Trabajadores Mexicanos en Estados Unidos, como último secretario.<sup>16/</sup>

Las comisiones quedaron integradas de la siguiente manera: la primera, que determinaría sobre Proyectos de Estatuto, Declaración de Principios, Táctica de Lucha y Reivindicaciones concretas, se formó con Vicente Lombardo Toledano de la CGOCM, Francisco Breña Alvírez del SME y Salvador Rodríguez de la STFRM. La segunda, de Problemas del Trabajo Industrial que

---

...siguiente forma: la primera comisión, Eutricio García, de la Cámara Nacional del Trabajo, José Jiménez Acevedo, de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, Consuelo Uranga, de la Confederación Sindical Unitaria de México, Guillermo Rentería del STFRM y Andrés Cruces del STMMSRM. (aprobada).

Para la segunda comisión: J. Máximo Molina, de la CGOCM, Manuel Paulín del SME, Federico Asnar de petroleros, Mario Sánchez de Artes Gráficas y José Fernández de la Sindical Unitaria (aprobado)". Pp. 50 y 51.

<sup>16/</sup> Ibid., p. 61.

se encargó de estudiar las ponencias sobre conflictos obrero-patronales e intergremiales que se presentaron al Congreso, la formaron Fernando Amilpa de la CGOCM, Valentín Campa de la Sindical Unitaria y Carlos Samaniego delegado de los mineros; y la tercera de Problemas de Trabajo en el Campo que vería principalmente cuestiones sobre la sindicalización de los trabajadores agrícolas, la organización comunal del trabajo en los ejidos y la necesidad de organizar un congreso campesino de unificación, quedó integrada por Manuel Díaz Ramírez viejo dirigente campesino de filiación comunista, Juan Morán y Francisco Márquez, dirigente textil de la CGOCM.<sup>17/</sup>

Así, los órganos directivos del Congreso quedaron integrados por una efectiva representación de las principales tendencias sindicales. En realidad éstas constituían lo más significativo de la representación de la clase obrera en el período y, si bien es posible hacer una crítica ahistórica a estas corrientes y a la dirección sindical que conformaron, no existieron otras opciones creadas por la clase en su esfuerzo de organización y, por lo mismo, de conducción.

En las siguientes sesiones, los días 23 y 24 de febrero, se discutieron las cuestiones referentes a conflictos, estatutos, elección del Comité Nacional de la nueva central, unidad obrero campesina y posición de la organización ante la formación del frente popular en México.

---

<sup>17/</sup> Ibid., pp. 62 y 63.

### Conflictos.

Los conflictos, tanto obrero-patronales como inter-gremiales, ocuparon el grueso de las discusiones que tuvieron lugar en el congreso. En éstas, los delegados buscaron llegar a soluciones sobre problemas, como el de los sindicatos blancos, los enfrentamientos con residuos de la CROM en algunas regiones del Estado de Puebla o las huelgas que se desarrollaban en ese momento para conseguir el pago del séptimo día, el respeto al salario mínimo o la celebración de contratos colectivos.

En el común de las intervenciones destacan dos cuestiones que consideramos importantes: en primer lugar, la uniformidad de criterios que prevaleció en la asamblea en lo que se refiere a los niveles de exigencia y combatividad que debían tener las organizaciones obreras lo cual nos permite asegurar que, a pesar de las diferencias existentes en la conducción del movimiento obrero, existió un conjunto de intereses inmediatos de la clase que constituyeron la base de la unidad. Y en segundo término, es importante señalar que en la mayoría de los casos los dirigentes que intervinieron en la discusión de los diferentes conflictos proponían aprovechar la fuerza del Congreso para exigir al jefe del ejecutivo y a las autoridades del trabajo una solución favorable a sus conflictos.

Uno de los casos al que se le dedicó mayor atención fue el enfrentamiento entre los miembros de la vieja CROM y

los de la FROC, en Atlixco, Puebla. En el surgimiento de la nueva organización sindical, éste fue el caso que tuvo mayores caracteres de violencia. En Atlixco la CROM contaba con una representatividad importante entre los trabajadores textiles, quienes desde 1933 habían sostenido continuos enfrentamientos con la nueva organización, la FROC local, miembro de la Federación Sindicalista del Estado de Puebla, dirigida por Blas Chumacero y perteneciente a la recién desaparecida CGOCM. Sobre estos problemas intergremiales, la comisión de problemas del trabajo industrial emitió un dictamen en los siguientes términos:

"I. Hágase a nombre del Congreso, por el presidente del mismo, fraternal llamamiento a los camaradas de Atlixco, sin excepción de grupos, para que liquiden la cuestión intergremial, absteniéndose de provocar choques sangrientos de acuerdo con lo que al particular resuelva el Comité Ejecutivo Nacional de la Central Unica. II. El Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México, faculta al Comité Nacional que resulte electo, para poner en práctica el programa de acción necesario para resolver tan importante cuestión". 18/

Después de las intervenciones de los delegados afectados en las que se exigía un dictamen más enérgico, 19/ se apro

---

18/ Ibid., p. 68.

19/ Ibid., pp. 67 a 74. Tomaron la palabra para decir que más que un llamado fraternal "era necesario proceder a expulsar de la región, "desempistolar" a los moronistas y solicitar el apoyo de Cárdenas para ello: Jerónimo Araiza

bó el dictamen añadiéndole la propuesta presentada por Blas Chumacero de formar una comisión, con un representante de cada una de las delegaciones asistentes, para entrevistarse con Cárdenas y pedirle que se proceda al desarme de los elementos de Atlixco y a expulsar de esa localidad a los responsables.<sup>20/</sup>

Es importante señalar que a pesar de las resoluciones adoptadas en el dictamen anterior, este conflicto entre los residuos de la CROM y la CTM se prolongó por largo tiempo y abarcó no sólo la población de Atlixco, sino a toda la región textilera de los Estados de Puebla y Veracruz.

Otro caso que fue tratado ampliamente fue la huelga de "La Vidriera" en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Para sostener esta huelga la asamblea acordó dar un apoyo económico mínimo de diez pesos, por cada una de las organizaciones obreras y campesinas asistentes. El conflicto se inició en los primeros días de febrero y en él participaban unos ochocientos cincuenta trabajadores que se enfrentaban al sindicalismo blanco patrocinado por la burguesía local. De las discusiones que se hicieron sobre este conflicto es importante destacar lo referente al desarrollo del grupo anti-comunista "Los Camisas Doradas" y al sindicalismo patronal, que eran los principales

---

...de la FROC de Puebla, Juan Pérez y Pérez, Daniel Ramírez, Eutiquio Roldán, todos ellos obreros textiles de Atlixco, además de Amilpa y Blas Chumacero, dirigentes de la CGOCM y de la FROC de Puebla, respectivamente.

<sup>20/</sup> Ibid., p. 74.

obstáculos que la nueva organización tenía que salvar en esa ciudad.<sup>21/</sup>

El grupo paramilitar "Acción Revolucionaria Mexicana" (Camisas Doradas), caracterizado por su labor de propaganda en contra de las nuevas organizaciones del movimiento obrero y por sus acciones en la represión de huelgas y manifestaciones, había asentado un destacamento en Monterrey capitaneado por su propio jefe nacional, Nicolás Rodríguez,<sup>22/</sup> por tal motivo los oradores que intervinieron, sobre este caso, exigieron a la asamblea que se pronunciara por la inmediata disolución de este grupo y "amenazaban" a las autoridades con que los trabajadores enfrentarían directamente a los "Dorados" si no se tomaban medidas enérgicas para la desintegración de este grupo.<sup>23/</sup>

---

21/ Ibid., pp. 74 a 83.

22/ Ibid., p. 77.

23/ Un delegado de Monterrey, Juan Téllez, dijo al respecto: "...iremos a Monterrey terminando el Congreso y si para entonces no se ha disuelto a los dorados de Monterrey, formaremos una manifestación e iremos a sacar a los dorados de Monterrey, oíase bien (aplausos)...no iremos atrás de los camaradas, iremos frente a los camaradas aunque pase lo de Atlixco; si el gobierno no quiere que se repita lo de Atlixco, entonces que disuelva a los camisas doradas, y si no lo hace, entonces también el gobierno será responsable de los sucesos que ocurran en esa ciudad (aplausos)". ibid., pp. 77 y 78. En el mismo sentido se pronunció Agustín Guzmán, delegado de los mineros: "En el caso de Monterrey lo que se necesita es que el General Almazán -jefe de la zona militar- notifique a los mentados dorados que en el término de veinticuatro horas después de la resolución del Presidente salgan de ahí (aplausos). Y si el Gobierno de la República no quiere comprometer la situación del ejército en el caso de los dorados de Monterrey, entonces que den facultades a los obreros, es decir, que no se nos inculpe de los choques sangrientos de Monterrey, y nosotros los sacaremos de allá...(aplausos)..." Ibid. p. 79

Sobre el sindicalismo patronal, es importante señalar que en las empresas de Monterrey, de manera particular en las más fuertes de aquel tiempo como la Fundidora de Hierro y Acero, Cervecería Cuauhtémoc y la propia Vidriera se formó un rechazo organizado de los patrones al sindicalismo emergente. Esta actitud se expresó en el fortalecimiento del sindicalismo blanco,<sup>24/</sup> ante el cual, los delegados al Congreso de todas las tendencias demandaron la disolución de estas instituciones patronales "no representativas de los intereses de los trabajadores" y la aplicación de la cláusula de exclusión, como la única posibilidad de la naciente organización para romper el control sindical que pretendían imponer los empresarios.<sup>25/</sup>

---

<sup>24/</sup> Sobre la relación de los patrones regiomontanos con "los dorados" y el surgimiento de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes y la Federación de Sindicatos Autónomos, véase: Vellinga Menno, Industrialización, burguesía y clase obrera en México, México, 1979, Ed. Siglo XXI, pp. 108 a 117, quien, con respecto a lo último, nos dice: "La FNSI y la FSA se fundaron en los comienzos de la intervención del presidente Cárdenas en los conflictos obrero-patronales del año de 1936. Su organización fue inspirada por el sector empresarial de Monterrey y entre ellos, en particular, por el grupo Cuauhtémoc. El objetivo fue el de bloquear los progresos de la recientemente fundada CTM.." p. 116.

<sup>25/</sup> Es interesante señalar que en estas discusiones sobre el dictamen "relativo al asunto de Monterrey Nuevo León", los oradores Valentín Campa (comunista), Juan Téllez (lombardista) y Agustín Guzmán del Sindicato Minero, hicieron planteamientos idénticos tanto en la forma de apreciar la situación en esa ciudad, como en la insistencia de poner en el dictamen sobre el caso un énfasis mayor en la necesidad de solicitar la intervención presidencial, para "cancelar la personalidad jurídica" de los sindicatos blancos y conquistar en esas empresas la cláusula de exclusión. (VT), op. cit., pp. 75-83. Por demás es decirlo, pero hasta la fecha -1981- las dos federaciones blancas (FNSI y FSA) controlan más del 70% de la clase obrera sindicalizada en la región de Monterrey. Vellinga, Op. cit., p. 115.



Otro de los conflictos que dio lugar a una importante discusión y es ilustrativo para entender el tipo de demandas y la relación con el Estado sostenidas entonces por el movimiento obrero, es el caso de la empresa minera Reduction Company en Guanajuato. En el proceso de gestación del STMMSRM los mineros habían logrado, en cierta medida, nivelar sus condiciones de trabajo y contratación, como lo mostraron con los éxitos conseguidos en "Rosita" y "San Francisco de Oro", en Michoacán, "Piedra Bola" en Durango y "Las Jiménez" en el Estado de Jalisco, entre otros.<sup>26/</sup> Sin embargo, en el caso de Guanajuato la empresa se negaba a la celebración del contrato colectivo y a nivelar los salarios. Ante esta situación, después de cuatro meses de huelga, los trabajadores decidieron emprender una marcha hacia la ciudad de México y llevar a cabo en distintas oficinas gubernamentales de la capital una huelga de hambre, para solicitar la intervención de las autoridades del trabajo y del Presidente de la República para resolver el con-

---

<sup>26/</sup> (VTC) *op. cit.*, pp. 83 y 84. Como lo señaló Agustín Guzmán: "Camaradas: en tanto que los trabajadores mineros, incorporados a las utilidades de sus contratos, ganan un salario de cuarenta a cuarenta y ocho pesos semanarios; en tanto los trabajadores carboneros de la jurisdicción de Coahuila, pagados por igualdad de contrato vienen a obtener un salario diario aproximado de siete pesos; en tanto los obreros de Agujitas tienen un salario de 4.25 a 4.50 por día; en tanto que los compañeros mineros de Chihuahua tienen un salario mínimo de 4.25 en la jurisdicción de Santa ; en tanto que los compañeros mineros de La Paz han recibido la influencia de la Revolución mejorando su standard económico, en la jurisdicción de Guanajuato nuestros compañeros carecen de contratos colectivos de trabajo y de sueldos adecuados al desgaste físico".

flicto. Además de un laudo que condenara a la empresa a celebrar el contrato colectivo con el sindicato, en las intervenciones sobre este caso se llegó inclusive a demandar la aplicación del artículo 33 Constitucional para expulsar del territorio nacional al patrón Augusto MacDonald.<sup>27/</sup> Así, después de escuchar la intervención del dirigente minero Agustín Guzmán, la Comisión emitió su dictamen que fue leído por Amilpa y aprobado por el Congreso:

"...el Congreso Constituyente de la Central Unica resuelve en este día aportar toda su solidaridad en torno a cualquier acto que ejecuten los compañeros huelguistas, en la inteligencia de que todo acto se llevará a cabo bajo la dirección del Comité Ejecutivo de la Central Unica que resulte electo, para que pida al C. Presidente de la República la expulsión de los propietarios de la negociación en Guanajuato...". <sup>28/</sup>

La huelga de la Reduction Co. terminó semanas después mediante un laudo de las autoridades del trabajo que obligaba al patrón a celebrar el contrato colectivo, incrementar los salarios y pagar los gastos de huelga.<sup>29/</sup> Así como éste y los anteriores conflictos, también se discutieron otros casos importantes como el de la huelga de petroleros en Mata Redonda,

---

<sup>27/</sup> Ibid., p. 84.

<sup>28/</sup> Ibid., p. 85.

<sup>29/</sup> EL UNIVERSAL, viernes 24 de abril de 1936. Material gentilmente proporcionado por Arturo Sánchez G.

por salarios caídos;<sup>30/</sup> el de la Compañía Ford Motor Co., por la aplicación de la cláusula de exclusión de los trabajadores controlados por el sindicalismo patronal de dicha empresa;<sup>31/</sup> el de los trabajadores de la fábrica "Atlas" en San Luis Potosí que se mantenían en huelga desde hacía varios meses;<sup>32/</sup> el de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza en los Estados de México, Morelos e Hidalgo;<sup>33/</sup> o el de la fábrica de papel "San Rafael" en Tlalpan por la celebración del contrato colectivo.<sup>34/</sup> Para estos conflictos, se propusieron soluciones similares a las que hemos reseñado en los casos anteriores.

Como se puede observar, en las discusiones sobre conflictos que tuvieron lugar en el Congreso, la movilización sostenida por los trabajadores planteaba una serie de exigencias a la administración cardenista, que podemos sintetizar como sigue: respeto al derecho de huelga; apoyo en la lucha contra los sindicatos blancos mediante el respeto a la aplicación de la cláusula de exclusión; presión sobre las autoridades de diferentes localidades para favorecer las actividades de las nuevas organizaciones; sancionar, mediante la emisión de laudos

---

<sup>30/</sup> (VT) op. cit., p. 89.

<sup>31/</sup> Ibid., p. 84.

<sup>32/</sup> Ibid., pp. 100-102.

<sup>33/</sup> Ibid., pp. 90-91.

<sup>34/</sup> Ibid., pp. 102-104.

arbitrales favorables a las peticiones de los trabajadores, la celebración de contratos colectivos, asegurando la titularidad de los mismos a las agrupaciones pertenecientes a la nueva organización. Consideramos que en estas demandas encontramos los elementos que nos ayudan a entender tanto los límites de la unidad conseguida por el movimiento obrero en esos momentos, como el sentido de la redefinición de la relación movimiento obrero-Estado, que tuvo lugar al fundarse la CTM.

A pesar de las dificultades de conducción existentes, es indiscutible que al fundarse la CTM las principales fracciones del movimiento obrero lograron una unidad funcional a un programa de reivindicaciones económicas y políticas para los trabajadores.

Al mismo tiempo, en la medida en que la fracción cardenista en el poder dio respuestas a este tipo de peticiones específicas, las organizaciones obreras se comprometieron a apoyar el proyecto político de esa fracción mediante sus movilizaciones. La alianza obreros-Cárdenas no fue un proceso en el que "golpeaban juntos y marchaban separados", ya que ésta tuvo cuerpo y contenido en la medida en que los intereses de la clase se articularon con las reformas impulsadas por la administración cardenista.

#### Estatutos.

En los dictámenes emitidos por la comisión de "pro-

blemas del trabajo industrial" sobre los conflictos que hemos reseñado en el párrafo anterior, se llegó a diferentes acuerdos que deberían ser respetados y llevados a cabo por el comité ejecutivo que resultara electo. La realización de estos acuerdos implicaba problemas de definición de la relación de la nueva central con el Estado, de la estructura y jerarquías que se debían guardar, así como problemas de táctica de lucha y doctrina a seguir. Estas cuestiones se formalizaron en la declaración de principios y los estatutos.

En el capítulo primero de los estatutos, compuesto por lo que se conoce comúnmente como declaración de principios, quedaron definidos los elementos básicos del programa político y la táctica de lucha que pretendería seguir la nueva central. A partir de caracterizar al país como una sociedad agraria y "semi-feudal" sujeta a las condiciones económicas impuestas por el imperialismo, se definieron los objetivos del proletariado mexicano y las alianzas que, dadas las condiciones, éste debía seguir para conseguir estos objetivos.

A largo plazo, el objetivo fundamental era la lucha por el socialismo, sin embargo, se consideraba que éste era un objetivo "mediato":

"El proletariado de México luchará por la total abolición del régimen capitalista, tomando en cuenta que México gravita en órbita del imperialismo resulta indispensable, para llegar al objetivo primeramente anunciado, conseguir previamente la libe-

ración política y económica del país". 35/

Y, haciendo hincapié en las particulares condiciones que se vivían en ese momento a nivel nacional e internacional se continuaba afirmando:

"La guerra imperialista y el fascismo significan terror y empeoramiento general de las condiciones de vida del proletariado. Contra ellos -el proletariado mexicano- luchará con todas sus fuerzas, oponiendo a la primera, la guerra de liberación nacional en caso de agresión a nuestro país, y al segundo, la defensa de las libertades democráticas".36/

Paralelamente a estos "objetivos históricos" se planteaba un amplio programa de objetivos inmediatos para la reivindicación de los derechos de los trabajadores y el mejoramiento de las condiciones generales de vida de "todos los oprimidos". En este sentido, se afirmaba:

"El proletariado de México luchará energicamente también por la consecución de todas las reivindicaciones inmediatas que se enumeran adelante, sin perder de vista en ningún momento que tales reivindicaciones no deben desviarlo de sus propósitos fundamentales.

Luchará por obtener el pleno goce de los siguientes derechos: a) el derecho de huelga; b) el de asociación sindical; c) el de reu-

---

35/ CTM 1936-1941, op. cit., p. 67.

36/ Ibid., p. 67.

nión y manifestación pública; d) el de la propaganda escrita y verbal sin taxativas..."<sup>37/</sup>

A estas reivindicaciones democráticas se añadieron una serie de demandas propias de los trabajadores como la reducción de la jornada de trabajo, el incremento continuo del salario real, la lucha contra la desocupación, la satisfacción de las necesidades de vivienda, el mejoramiento de las condiciones de trabajo, la capacitación técnica y política de los trabajadores, la implantación del seguro social y la incorporación "jurídica" de los trabajadores al servicio del Estado al "resto de la clase asalariada".<sup>38/</sup>

La naciente confederación se proponía luchar también para el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos y la ampliación de los derechos laborales en el campo<sup>39/</sup> y

---

<sup>37/</sup> Ibid., p. 69.

<sup>38/</sup> Ibid., pp. 67 y 69.

<sup>39/</sup> Con respecto a los objetivos de lucha en el campo, se incluyó en esta declaración de principios una lista muy larga e imprecisa: "... (el proletariado mexicano)... Luchará por la abolición de los impuestos y gabelas que pesan sobre los campesinos; por la anulación de sus deudas usurarias y fiscales; por la no expulsión de los campesinos de las tierras que poseen o cultivan; por la devolución total de las tierras y aguas que les han sido arrebatadas; por la igualdad de derechos para los indígenas en relación al resto de la población; por la abolición del pago del arrendamiento de las tierras y, mientras tanto se logra este propósito, por el no desalojamiento de los pequeños arrendatarios por falta de pago; por la obtención de préstamos de refacción, sin interés, para los campesinos; por el uso y aprovechamiento sin pago para los campesinos, de los productos forestales de la caza y de la pesca, sin per

por un conjunto de demandas que interesaban a toda la población como poner la educación al servicio de las mayorías, la protección para mujeres y niños trabajadores, la abolición del servicio militar obligatorio, el acercamiento entre el ejército y el pueblo y la formación de cooperativas que no contradijeran los principios del sindicalismo ni se confundieran con el "movimiento de lucha por el socialismo".<sup>40/</sup>

Se asentaba, finalmente, que de acuerdo con la necesidad de establecer alianzas con "otros sectores del pueblo":

"El proletariado de México podrá proponer o aceptar alianzas transitorias con todos aquellos sectores sociales que pugnen por las reivindicaciones antes mencionadas; pero tales alianzas no deben en ningún caso coincidir al renunciamiento de sus objetivos fundamentales, ni obstruir el camino hacia ellos".<sup>41/</sup>

Además de la influencia de la política del frente popular sobre esta declaración de principios que se refleja tan-

---

...judicar la conservación de las especies y el mantenimiento de los bosques; por el derecho de alojamiento gratuito e higiénico para los obreros agrícolas por cuenta de los hacendados; por la expropiación de la tierra, sin indemnización, para los campesinos; por el reparto de tierra, de preferencia entre quienes la han venido trabajando; por la modificación de la legislación agraria en beneficio de los campesinos; por la elevación económica y social del campesino; por los mismos derechos para los peones acasillados que para los demás trabajadores asalariados; porque los campesinos exploten colectivamente la tierra". Ibid., p. 68.

40/ Ibidem.

41/ Ibidem.



to en la amplitud de los objetivos que en ella se plasman, como en la política de alianzas esbozada en el párrafo anterior, es importante destacar el peso que en este documento tienen los llamados "objetivos inmediatos de la lucha del proletariado de México". Por lo general la historiografía sobre el nacimiento de la CTM se ha dedicado a resaltar los pronunciamientos en favor de la abolición del régimen de propiedad privada y la lucha por el socialismo y ha dejado de lado prácticamente estos "objetivos inmediatos" que constituyen la parte sustancial del documento.

Afirmamos lo anterior, en virtud de que si comparamos los problemas que discutieron los delegados obreros en las sesiones del congreso, con los objetivos de la lucha de los trabajadores definidos en estos estatutos, observamos que el contenido de las discusiones se identifican con los "objetivos inmediatos" y, de manera particular, los temas recurrentes en éstas fueron los derechos de huelga y asociación, el incremento de los salarios y la contratación colectiva. Como lo hemos señalado en páginas anteriores, la movilización, la unidad, la organización y la combatividad logradas por los trabajadores en estos años se generaron en torno a la reivindicación de este tipo de demandas.

Por lo que se refiere a las relaciones y normas que las agrupaciones miembros debían guardar, la comisión redactora del proyecto de estatutos partió de los antecedentes establecidos en el pacto de constitución y en los reglamentos del

CNDP. Esto se observa principalmente en las cuestiones referentes a la autonomía y no agresión entre los miembros, las condiciones en que se plantea la solidaridad entre los mismos, así como en la reglamentación sobre huelgas. Así, por ejemplo, con respecto a este último problema, se señaló la completa autonomía de cualquier miembro de la confederación para acordar llevar adelante un movimiento de huelga.<sup>42/</sup>

El control del Comité Nacional sobre los movimientos huelguísticos se restringió únicamente a los casos de huelga general y a las llamadas huelgas de solidaridad. Las huelgas de solidaridad debían ser coordinadas por el Comité Nacional y en los casos en que éstas fueran locales por la federación del Estado de la República en que se halla acordado realizarla. En el mismo sentido, la huelga general de carácter nacional sólo podía ser acordada por el Comité Nacional y tener un carácter obligatorio para todos los miembros en momentos verdaderamente críticos, como cuando aparecieran manifestaciones de tipo fascista o movimientos dirigidos a restringir o abolir los dere-

---

<sup>42/</sup> Con respecto al problema de la autonomía entre las organizaciones obreras, en el Informe de la Gestación del CNDP, Breña Álvarez señaló lo siguiente: -la repetición de dificultades entre las agrupaciones por problemas de autonomía "será eliminada si en el estatuto de la Confederación se especifican concretamente los derechos y las obligaciones de las Agrupaciones que van a integrarla". Manteniendo este principio, al abrirse en el estatuto el capítulo sobre conflictos se señaló: "Como consecuencia de los derechos inherentes a la autonomía de que disfrutaban las organizaciones confederadas, éstas tienen el derecho de acordar la huelga para conseguir la solución de sus conflictos. Véase: CTM, op. cit., pp. 33 y 76.

chos fundamentales de la clase obrera, cuando el Estado "tolere o fomente organizaciones cuyos propósitos o tendencias sean abiertamente contrarios a los derechos fundamentales del proletariado" o cuando él mismo "pretenda implantar un régimen de sindicalismo obligatorio o corporativo". Otras situaciones ante las cuales el Comité Nacional debía declarar la huelga general era en el caso en que por medio de la violencia llegara a establecerse un "Gobierno contra-revolucionario" o cuando la clase patronal "lleve a cabo un paro para oponerse a la clase trabajadora, para pedir la supresión o la restricción de algunos de los derechos o de las conquistas conseguidas por ella".<sup>43/</sup>

La estructura que se quiso dar a la nueva confederación estaba estrechamente ligada a la concepción que se tenía de la estructura industrial del país. Se consideraba que por el carácter "semi-colonial" de la economía mexicana sus principales industrias eran la minería, el petróleo, la electricidad, los ferrocarriles, los autotransportes y la comercialización de frutas tropicales; es decir, las industrias extractivas y los servicios públicos ligados a la comercialización internacional de los productos de éstas. A este grupo le seguía en importancia la industria de la transformación, la cual se consideraba que en los últimos años había tenido un desarrollo significativo debido, en buena medida, "al propósito cada vez más definido y resuelto de la Revolución, de luchar por la au-

---

<sup>43/</sup> Ibid., pp. 76 y 77.

tonomía económica del país"; entre estas industrias se destacaban algunas como textiles, calzado, alimentos, química y ensamble de automóviles. Bajo esta perspectiva se establecieron como estructuras básicas de la CTM a los sindicatos nacionales de industria y a los de empresa.<sup>44/</sup>

Para apuntalar esta estructura se contempló en los estatutos la necesidad de disolver los sindicatos gremiales y las llamadas "federaciones industriales",<sup>45/</sup> los primeros se estipuló que debían fundirse con los sindicatos de empresa, y los segundos deberían dar paso a la formación de un solo sindicato nacional por cada rama de la industria. Así, la agrupación quedaría constituida fundamentalmente por sindicatos nacionales de industria con jurisdicción nacional y por sindicatos de empresa que se agruparían en las distintas federaciones ya sea por región, por localidad o por Estado. Conforme a los estatutos estas transformaciones debían de celebrarse en los plazos que señalara el Consejo Nacional y conforme a convenciones que "a convocatoria del Comité Nacional, celebrarían las organizaciones afectadas".<sup>46/</sup>

---

<sup>44/</sup> Ibid., pp. 33 y 34.

<sup>45/</sup> Por federaciones industriales se entendía aquellas integradas por varios sindicatos de empresa de la misma rama industrial. Ibid., p. 70.

<sup>46/</sup> Véase: Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México, Capítulo II, arts. 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

El gobierno de la Confederación se instituyó en tres instancias de diferente orden jerárquico: el Congreso Nacional, el Consejo Nacional y el Comité Nacional. El órgano supremo lo constituía el Congreso Nacional, estaba compuesto por representantes de todos los tipos de sindicatos miembros: agrupaciones campesinas (comunidades agrarias), sindicatos campesinos, agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado, sindicatos de empresa, federaciones regionales, federaciones industriales y sindicatos industriales. Este organismo tenía que reunirse cada dos años, en el mes de enero, y debía definir todos los asuntos de la Confederación y elegir a los miembros del Comité Nacional.<sup>47/</sup>

En ausencia del Congreso Nacional, la soberanía de la organización radicaba en el Consejo Nacional, quien tenía facultades para resolver "los asuntos de interés general para la Confederación. Se formaba con "representantes de las agrupaciones, sindicatos y federaciones, de carácter estatal o nacional". Debía reunirse los meses de abril, julio y octubre de cada año, así como el mes de enero en los años en que no tocara Congreso Nacional. En forma extraordinaria sólo podía ser convocado por el Comité Nacional.<sup>48/</sup>

El Comité Nacional fue concebido como la "autoridad permanente" en la que recaían las facultades de dirección, representación jurídica, orientación, defensa y administración

---

<sup>47/</sup> Ibid., pp. 71 y 72; artículos 23 y 30.

<sup>48/</sup> Ibid., pp. 71 y 72; artículos 24 y 31.

de la Confederación. Se componía de una Secretaría General y seis secretarías más: Trabajo y Conflictos, Organización y Propaganda, Educación y Problemas Culturales, Previsión Social y Asuntos Técnicos, Estadística y Finanzas y, por último Acción Campesina. Los miembros de este Comité, durarían dos años en su cargo y no podían ser reelectos.<sup>49/</sup>

De esta estructura jerárquica con que fue organizada la CTM, debe destacarse la importancia que tendría el Comité Nacional. Además de las facultades que por estatuto le correspondían, como las de velar por el cumplimiento de las disposiciones del estatuto y hacer cumplir los acuerdos tomados por el Congreso y el Consejo nacionales u ostentar la representación "jurídica, social e internacional" de la Confederación, por lo demás facultades comunes a cualquier cúpula en este tipo de organizaciones, el primer Comité Nacional de la CTM tendría coyunturalmente la responsabilidad y el control del trabajo de construcción de la nueva organización sindical. Conforme a los propios estatutos, él era el que tenía que convocar a las convenciones que debían realizarse para poder formar las federaciones estatales, disolver los sindicatos gremiales y fundir las federaciones industriales con los sindicatos nacionales de industria.

Si bien esta labor de construcción correspondía en lo general al pleno del Comité Nacional, era a la Secretaría

---

49/ Ibid., pp. 71, 72, 74 y 75; artículos 25, 32, 36 y 42.

de Organización a quien correspondía en la práctica promover y supervisar este tipo de trabajos. Por la importancia de las facultades inherentes al cargo fue en la elección del Secretario de Organización en donde se vivió el momento más crítico del Congreso. Al llegar a ese punto, como lo veremos en seguida, se hicieron efectivos el peso representativo y la fuerza real de las distintas corrientes que concurrieron en la unificación y, al mismo tiempo, se exhibieron los límites de la unidad conseguida por el movimiento obrero al fundarse la C.T.M.

#### Límites de la unidad sindical y de las alianzas.

En el último día del Congreso se abordaron, entre otras cosas, la discusión del problema de la organización de los campesinos en la CTM, la definición de la postura que adoptaría la nueva central con respecto a la formación del frente popular en México y se llevó a cabo la votación para elegir a los miembros del Comité Nacional. En la forma como se manejaron estas tres cuestiones se evidenciaron las diferencias existentes en la dirección del movimiento obrero y las debilidades de la alianza establecida entre las distintas corrientes que sostenían el movimiento popular.

Como lo señalamos al principio de este capítulo, las tendencias sindicales que concurrieron a la unificación si bien se mostraban muy cohesionadas en torno a la obtención de un programa de reivindicaciones, distaban mucho de poder presentar un

proyecto político común. Por un lado, estaban los sindicatos nacionales de industria que funcionaban fundamentalmente como agrupaciones autónomas aunque esporádicamente hayan sostenido pactos y ligas con diversas organizaciones. En este grupo destacaron los ferrocarrileros, mineros, electricistas y petroleros los cuales, a pesar de sus rasgos comunes, no llegaron a constituir una tendencia política homogénea. Por otro lado, estaba el Partido Comunista de México, organización que a través de la CSUM logró jugar un papel importante en el proceso de unificación, principalmente como corriente política sindical que tenía influencia en algunos sindicatos. Sin embargo el PC de M. desarrolló en sus años de clandestinidad una política muy enfocada hacia los campesinos, por lo que en momentos en los que se estaba definiendo el papel del movimiento obrero en la reestructuración del aparato político surgido de la Revolución Mexicana, no contaba con organizaciones propias de peso entre los obreros. Por último, otra agrupación políticamente significativa era la CGOCM; en ella nunca se logró articular el control de una sola tendencia sindical, sino que, como fruto genuino de un pacto entre diversas corrientes sindicales conservaba importantes diferencias en su seno. Dos grupos predominaban en esta central: uno encabezado por Lombardo cuya principal fuerza sindical era el sindicato de azucareros, y otro formado por líderes como Fidel Velázquez, Fernando Amilpa o Blas Chumacero que contaban con un buen número de pequeños sindicatos y federaciones regionales; ambas corrientes, si bien habían



logrado formar una organización poderosa, tenían diferencias entre sí, sobre todo en lo referente a sus relaciones con el PC de M.

Durante la votación para elegir a los miembros del Comité Nacional desapareció la cordialidad con que se había desarrollado el Congreso y la madeja de intereses encontrados de los dirigentes de estas distintas corrientes sindicales se expresó de manera crítica. Para llevar a cabo la votación, la asamblea acordó que sería en forma proporcional, recurriendo al riguroso recuento estadístico de los votos que representaba cada delegado únicamente en los casos en que se presentaran problemas.<sup>50/</sup> Así sin objeción alguna y por mayoría absoluta se efectuaron las elecciones de Vicente Lombardo Toledano como Secretario General, quien indiscutiblemente era la figura más destacada del movimiento entre los trabajadores y a nivel nacional, y la del dirigente ferrocarrilero Juan Gutiérrez como Secretario de Trabajo y Conflictos.

---

<sup>50/</sup> La forma de proceder a la votación fue una proposición del Presidente de la mesa, quien la anunció en los siguientes términos: "...la elección proporcional amerita que se haga un estudio sobre el número de votos que representa cada delegado, y para eso no hay inconveniente de parte de la mesa; pero camaradas piensen esto: piensen que solamente es fácil darse cuenta por la votación qué planilla y qué candidatos merecen objeciones..." Inmediatamente después de haber sido aprobado este procedimiento, fue objetado por un delegado de la CNT (Vicente García González) quien luego fue desautorizado por Pérez Medina, Srío. General de la CNT, por crear "problemas a la unificación", Véase (V.T.C.) op. cit., p. 120.

La siguiente elección correspondía a la Secretaría de Organización y Propaganda, que por las funciones de reorganización de las agrupaciones confederadas e incorporación de nuevos miembros que debía desarrollar, era sin duda la secretaría de mayor importancia después de la Secretaría General. Para dicho puesto se presentaron en las distintas planillas cuatro candidatos: Francisco Breña Alvírez, Srío. Gral. del SME, Gustavo Hortiz Hernán, de Artes Gráficas, Fidel Velázquez Sánchez de la CGOCM y Miguel Angel Velasco de la CSUM. De éstos, los dos primeros se retiraron y quedaron nada más Fidel, apoyado por alguno de los dirigentes de la CGOCM y "El Ratón" Velasco propuesto por el SME y apoyado por los demás grandes sindicatos nacionales. Entonces empezaron los problemas.

Unos días antes de la celebración del Congreso se celebró un pacto entre los dirigentes del CNDP mediante el cual se había acordado que Fidel Velázquez sería el candidato a la Secretaría de Organización y Miguel Angel Velasco sería propuesto para Educación y Problemas Culturales; sin embargo a la hora de la votación estos mismos dirigentes sostuvieron la candidatura de Velasco para Organización y Propaganda.<sup>51/</sup> Este hecho fue lo que aparentemente dio pie a que la fracción de la

---

<sup>51/</sup> Véase por ejemplo: Laborde, Hernán: "Informe al Pleno del Comité Central del Partido Comunista de México", en donde afirma: "...En reunión previa de dirigentes nos habíamos comprometido a sostener la candidatura de Fidel Velázquez y habíamos aceptado la Secretaría de Educación y Problemas Culturales, que debía ocupar Miguel Angel Velasco". Arch. MAV.

CGOCM afin a Velázquez iniciara una táctica provocadora de gritos, desorden y amenazas de abandonar la asamblea.

Al comenzar el desorden Juan Gutiérrez, Presidente del Congreso, propuso consultar a las centrales integrantes del CNDP para ver a quien de los dos candidatos apoyaban; éstos se manifestaron en la siguiente forma:

"El C. BREÑA ALVIREZ. El Sindicato Mexicano de Electricidad declara que apoya para la Secretaría de Organización y Propaganda al compañero Miguel Velasco. (Gritos, desorden).

El C. FERNANDO AMILPA. La Confederación General de Obreros y Campesinos de México y las Federaciones Locales y Regionales que tienen en toda la República, apoyan la candidatura del compañero Fidel Velázquez. (Nuevo desorden y gritos).

El C. PARDO. El Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana opina que si la Secretaría General ya fue asignada a un camarada de la Confederación General de Obreros y Campesinos, es justo y equitativo que se repartan las responsabilidades en las demás agrupaciones; por tanto, vota por el compañero Velasco Miguel A. (Aplausos).

El C. SAMANIEGO. El Sindicato de Mineros vota por el compañero Miguel Velasco. (Gritos y desorden).

El C. NAVARRETE. La Cámara Nacional del Trabajo da su voto por el compañero Miguel Angel Velasco (arrecia el desorden. Aplausos).

Un C. DELEGADO. El Sindicato de Trabajadores Petroleros vota por Miguel Angel Velasco (gritos).

Un C. DELEGADO DE TRANVIARIOS. La Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, da su voto por el compañero Miguel Angel Velasco.

El C. HERRERA. La Confederación de Trabajadores de Defensa Proletaria, da su voto por Miguel Angel Velasco.

El C. ORTIZ HERNAN. El Sindicato Nacional de Trabajadores de las Artes Gráficas, da su voto por el compañero Miguel Angel Velasco (aplausos y desorden).

El C. PRESIDENTE. En concepto de la Mesa, la mayoría está con el compañero Miguel Angel Velasco (arrecian los gritos y el desorden). Seguimos con la elección de la Secretaría de Educación y Problemas Culturales (en las galerías de la izquierda se produce un escándalo). Está propuesto el compañero Fidel Velázquez (continúa el desorden). Se exhorta a un miembro de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México para que tenga la bondad de llamar al orden a los miembros de esa Central. ¡Un momento camaradas; hagan favor de guardar orden!" 52/

Como puede leerse en esta transcripción, por mayoría Velasco fue elegido para ocupar la secretaría más importante de la Confederación de Trabajadores de México.<sup>53/</sup> Atendiendo la exhortación de Juan Gutiérrez, intervinieron dos dirigentes de la CGOCM con el propósito de calmar los ánimos de sus compañeros, José Jiménez Acevedo del Sindicato Nacional de la Industria Azucarera y Juan Téllez, delegado de los cinematografistas, ambos eran de conocida filiación lombardista, pidieron a los miembros de su organización que respetaran una votación que había sido legal aunque el resultado les fuera desfavorable. Después de ellos, Blas Chumacero de la misma CGOCM e in-

---

52/ (V.T.) op. cit., pp. 122-123.

53/ Según una estadística preparada por Alicia Hernández, Velasco contó con un apoyo aproximado de 260,000 agremiados, distribuidos en la siguiente forma: SME (3,000); STFRM (58,000); Minero Metalúrgicos (100,000), Cámara Nacional del Trabajo (5,000 ó 18,000); Tranviarios y Artes Gráficas (5,000); Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (68,000); Petroleros (20,000 ó 30,000). Hernández Chávez Alicia, La Mecánica Cardenista, México, El Colegio de México, 1a. ed., 1979, p. 151.

condicional de Fidel, tras de hacer un llamado a sus compañeros para que guardaran orden, contra argumentó:

"Hemos de combatir con razones, y la razón fundamental que damos es la siguiente: No se van a convertir en gran elector los que son miembros del Comité Nacional de Defensa Proletaria, porque dan una opinión personal. No aceptamos más que la voluntad de la mayoría, como ha sido la norma de este Congreso. Por eso, camaradas, nuestra disciplina es firme y decidida en cualquier momento en que nos encontremos; somos amigos de la unificación y hemos trabajado por ella en todos los terrenos, a través de la República, pero si queremos que se proceda con justicia, con equidad. No puede opinar, naturalmente, un Sindicato de Empresa, con una Confederación General de Obreros y Campesinos de México. Naturalmente que nosotros combatimos el sistema de que el Comité Nacional de Defensa Proletaria se haya convertido en gran elector, y hago un llamado a todos los compañeros de la confederación, para que ni uno solo abandonemos este salón; que en compensación a nuestros opositores, a los que solamente vemos un interés por sacar una Secretaría para fines muy discutibles que estaremos aquí hasta el último instante, y que de aquí saldremos con la Central Unica, en cualquier forma que queden los miembros de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México". 54/

---

54/ Véase, VTC, op. cit., p. 124. Es interesante destacar que en esta intervención Blas Chumacero, calificaba como un "Sindicato de Empresa" a agrupaciones como las de los ferrocarrileros que contaba con 58,000 miembros o el Sindicato Mexicano de Electricistas, que tenía 3,000 miembros y una sólida tradición sindical. Y consideraba que estos "Sindicatos de Empresa" no podían opinar con una confederación como la CGOCM, la cual, si bien contaba con algunos sindicatos importantes, no pocos de sus miembros pertenecían a pequeños sindicatos de empresa y sindicatos incluso gremiales que agrupaban a choferes, filarmónicos, restauranteros, voceadores o aseadores de calzado.

En seguida Valentín Campa, sin tomar en cuenta la de cisión de la mayoría, hizo un primer intento de retirar la can didatura de Velasco a lo cual se opuso Breña Álvarez, argumen- tando con razón que la CSUM no podía retirar esa candidatura en virtud de que no era esa Confederación ni quien la había propuesto, ni era la única organización que la sostenía. Dado que continuaban las manifestaciones de descontento en la sala, la mesa propuso que se procediera a elaborar la estadística pa ra la votación proporcional "para que todo el mundo quede con forme". Mientras tanto, se llevaron a cabo las elecciones pa ra las secretarías de Finanzas y Acción Campesina.

Por unanimidad se eligió Secretario de Finanzas a Carlos Samaniego, miembro del Sindicato Minero.<sup>55/</sup> Para ocu par la Secretaría de Acción Campesina se propusieron tres can didatos: el General Villarreal, Francisco Márquez de la CGOCM y Pedro A. Morales de la CSUM. El primero fue rechazado a gri tos por la asamblea por ser "político", el segundo, fue hábil- mente retirado por Amilpa y Blas Chumacero, quienes además ofre cieron todo el apoyo de la CGOCM al candidato propuesto por la Sindical Unitaria.<sup>56/</sup> En estas circunstancias Pedro A. Mora- les fue elegido por unanimidad, Secretario de Acción Campesina.

---

<sup>55/</sup> Para finanzas estaban propuestos dos miembros del Sindica to Minero, Agustín Guzmán y Carlos Samaniego; en virtud de que el propio Sindicato Minero retiró al primero, el segundo quedó como único candidato. Ibid., p. 125.

<sup>56/</sup> Ibid., p. 126.

Después de la última votación quedaba tan sólo por resolver el problemático caso de las secretarías de Organización y Educación. Antes de que la votación se reiniciara Campa propuso, entre protestas y gritos de "no", que Fidel Velázquez ocupara la primera y Miguel Velasco la segunda. Finalmente, como lo asentó el taquígrafo Gregorio Martínez Dorantes en el acta de esta controvertida sesión, "en medio del desorden, al fin puede tomarse la votación, aprobándose la forma indicada por el C. Valentín Campa".<sup>57/</sup>

Los testimonios de Campa, Velasco, Laborde y Víctor Manuel Villaseñor coinciden en términos generales al señalar que ante el peligro de que la unidad fracasara porque la división entre algunos dirigentes de la CGOCM y el resto del Congreso se hiciera irreversible, los comunistas tuvieron que retirar la candidatura de Velasco a la Secretaría de Organización.<sup>58/</sup> Así, mientras se preparó la estadística para la elec

---

<sup>57/</sup> Ibid., p. 127.

<sup>58/</sup> Entre los testimonios sobre estos acontecimientos. véanse: Campa, Valentín S., Mi Testimonio. Memorias de un comunista mexicano. México, Ediciones de Cultura Popular, abril de 1978, pp. 116 a 119; del mismo autor, El Partido Comunista Mexicano y el Movimiento Obrero, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, serie controversias # 1, 1976, pp. 30 a 34; Velasco Miguel A., El Partido Comunista durante el período de Cárdenas. México, Centro de Estudios Latinoamericanos, UNAM, serie de documentos # 2, pp. 21 a 23; Anguiano Arturo et. al. Cárdenas y la izquierda mexicana, México, Juan Pablos Editores, 1975, véase la entrevista a Velasco (pp. 106 a 109) y a Campa (pp. 139 a 142); Villaseñor, Víctor M., Memorias de un hombre de izquierda, Tomo I, México, Editorial Grijalbo, 1976, pp. 374 a 377; Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie, México visto en el siglo XX, Méxi

ción proporcional y se llevaron a cabo las elecciones de las Secretarías de Finanzas y Acción Campesina, Valentín Campa tuvo un "arreglo tras bambalinas" con Lombardo y otros dirigentes de la CGOCM, mediante el cual acordaron que éstos apoyarían unánimemente a Pedro A. Morales para ocupar la Secretaría de Acción Campesina y la CSUM apoyaría la fórmula pactada antes del Congreso de Velázquez en Organización y Propaganda y Velasco en Educación y Problemas Culturales.

Poco tiempo después de este incidente, en el Pleno del Comité Central del Partido Comunista de México, Hernán Laborde dejó asentada la explicación oficial de los comunistas sobre

---

...co, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1969, véase la entrevista a Lombardo Toledano, p. 323. Por otra parte, entre las numerosas fuentes secundarias que existen para estudiar esta elección, nos parece interesante destacar por la apología que hace de los líderes como Velázquez la versión expuesta por Rosendo Salazar en su Historia de las luchas proletarias (México, Comisión Editorial del Partido Revolucionario Institucional, 1972, T. II, pp. 200 a 202), la cual, a pesar de no estar exenta de la falsificación de los hechos en que tradicionalmente incurre este autor, al describir la elección de Velázquez para ocupar la Secretaría de Organización de la naciente CTM como un triunfo de la corriente sindicalista ("aquella a la que no interesan las tendencias de naturaleza crítica, sino que está pendiente del curso de los acontecimientos inmediatos") logra transmitirnos uno de los aspectos con los que tradicionalmente se han pretendido presentar los líderes como Fidel Velázquez.

Por último vale la pena destacar que de las tres versiones de Campa que consultamos, la que tiene falsificaciones más graves es la que nos presenta en su libro Mi Testimonio, en donde además de afirmar que en la junta de dirigentes del CNDP previa al Congreso de Unificación, "no se pusieron de acuerdo" sobre quién ocuparía la Secretaría de Organización, omite sin mayores escrúpulos los arreglos con Amilpa y Lombardo para retirar la candidatura de Velasco, después de que éste había sido elegido.



estos acontecimientos, que con el tiempo han dado lugar a tantas polémicas.

"...en el Congreso, a la hora de la elección, Miguel A. Velasco resultaba electo Secretario de Organización y Propaganda por una inmensa mayoría, teniendo sólo en contra a las delegaciones de la antigua CGOCM. Fue una magnífica demostración de popularidad y prestigio de los comunistas. Pero fue un error que tuvimos que rectificar retirando la candidatura de Velasco después de hecha la votación, ante la amenaza de los dirigentes de la CGOCM de abandonar el Congreso..."<sup>59/</sup>

Esta explicación resulta sumamente parcial, en la medida en que sobrevalora el peso de las corrientes democráticas de los sindicatos de industria y la propia fuerza sindical del P.C., quienes, a pesar de haberlo intentado, no pudieron evitar la llegada de Fidel Velázquez a la Secretaría de Organización y, al mismo tiempo, este tipo de explicaciones hacen aparecer esta llegada como algo fortuito o derivado de una concesión de los democráticos a los no democráticos. En realidad, esta disputa por la Secretaría de Organización demuestra lo contrario: sin lugar a dudas, si la asamblea aceptó la imposición antidemocrática de estos ex-dirigentes de la CGOCM con el argumento de no romper la unidad, eso se debió al peso e importancia que los dirigentes como Velázquez tenían entre cierto grupo de trabajadores, como los obreros de pequeñas empresas

---

<sup>59/</sup> Laborde Hernán, Informe del Pleno del Com... dic., 1937, op. cit.

que en su conjunto formaban un contingente muy voluminoso, y al predominio que sus organizaciones tenían en ciertas regiones del país, como el Distrito Federal o Puebla. Podemos afirmar que fue precisamente con la victoria que estos líderes obtuvieron en este enfrentamiento, con lo que se inició el largo proceso mediante el cual, a través de los años lograron consolidarse en lo que se conoce actualmente como "la burocracia sindical".

Así, el primer Comité Nacional de la CTM quedó integrado con Vicente Lombardo Toledano como Secretario General, Juan Gutiérrez en la Secretaría de Trabajo y Conflictos, Fidel Velázquez, Organización y Propaganda, Miguel Angel Velasco en Educación y Problemas Culturales, Carlos Samaniego en Finanzas y Pedro A. Morales, Acción Campesina. Como puede verse los cargos estaban "repartidos" entre las principales corrientes sindicales: dos miembros de la CGOCM, cabezas ambos de las principales tendencias que participaron en esa organización, dos militantes activos del P.C. de M. y dos secretarios ligados a los sindicatos nacionales de industria Juan Gutiérrez, Secretario General del STFRM y Carlos Samaniego, miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato Minero.

A pesar de este aparente equilibrio, la CTM nació con una dirección en la que siempre estuvo latente la división entre el grupo formado por los velazquistas y en buena medida también por Lombardo y otro formado por los comunistas y las direcciones de los grandes sindicatos nacionales, aglutinados

fundamentalmente por su oposición a Fidel. Esta división dio lugar a una pugna permanente en cuyo desarrollo se mostraron los límites y debilidades de la nueva organización tanto por lo que se refiere a la fragilidad de la unidad, como por lo que toca a las características, que después de la fundación de la CTM, tomó la participación del movimiento obrero en el conjunto de las alianzas políticas del cardenismo.

Si bien no se puede negar que con la nueva organización de los trabajadores se fortaleció su alianza con el gobierno cardenista, (en la medida en que el movimiento obrero amplió el papel que desde la fundación del CNDP venía cumpliendo como factor determinante impulsaba las reformas emprendidas por el régimen), no es menos cierto que los límites de esta alianza se originaron en estas debilidades de la organización obrera. Las pugnas y divisiones con que nació la dirección de la CTM repercutieron en la conducción de los trabajadores e impusieron un límite a la participación del movimiento obrero en el proceso social y político que se vivió en esos años.

En el congreso constituyente de la CTM, otro momento en el que las debilidades de la dirección obrera se mostraron fue en las dificultades que hicieron imposible que la unificación incluyera a las organizaciones campesinas más significativas del período.

Comúnmente se ha afirmado que la organización por separado de obreros y campesinos se debió a un supuesto temor del General Cárdenas a la fuerza que se hubiera concentrado de realizarse una organización conjunta, lo que, según este punto de

vista, hubiera abierto la posibilidad de que las masas rebasaran el marco de la política de reformas "establecida" por el Estado. Sin menospreciar las dotes de estadista que caracterizaron al General Cárdenas, consideramos que estas interpretaciones "presidencialistas" son erróneas en la medida en que reducen la explicación de este hecho a ese factor y dejan de lado el análisis histórico de la dinámica organizativa de los agentes sociales que participaron en la reestructuración del Estado que tuvo lugar en estos procesos.

Varios son los elementos que hay que tomar en consideración para poder entender por qué fracasó el intento de incorporar a los campesinos a la organización obrera en este Congreso de Unificación. Destacan la escasa asistencia de agrupaciones a la reunión<sup>60/</sup> y el hecho de que las organizaciones sindicales que proponían la unidad obrero campesina no tuvieron un proyecto viable de organización de los campesinos. Ambos elementos nos explican el poco tiempo y la vaguedad con que se discutió el problema agrario durante el Congreso.

---

<sup>60/</sup> Las intervenciones de dos congresistas durante la elección del Secretario de Acción Campesina fueron muy ilustrativas de esta reducida asistencia de organizaciones campesinas: la proposición de la mesa de que las delegaciones campesinas se pusieran de acuerdo para llevar a cabo esta elección ya que en el Congreso, afirmaba el Presidente "hay una mayoría de trabajadores industriales"; y, la respuesta dada por el delegado campesino que propuso la candidatura del General Villarreal, Miguel Flores, quien al ser abucheado por su proposición alegó que: "Los obreros no están en condiciones de opinar en este asunto, porque no conocen nuestras condiciones". V.T.C., op. cit., p. 125.

La atención de la asamblea sobre las cuestiones agrarias se limitó prácticamente a la discusión de un dictamen presentado por la Tercera Comisión en el que se abordaron problemas referentes a la organización comunal de los campesinos, las posibles contradicciones entre los principios del sindicalismo y la formación de cooperativas en el campo y la necesidad de estudiar una "reforma general" al Código Agrario.<sup>61/</sup> Esta discusión terminó con la aprobación de un acuerdo sobre la necesidad de convocar a un congreso para discutir únicamente problemas del campo y tomar entonces decisiones precisas sobre el problema agrario y la organización de los campesinos.

La escasa participación de los campesinos en la asamblea constituyente de la CTM se debió no sólo a que las direcciones sindicales no tenían un proyecto agrario, sino también, a la oposición de Graciano Sánchez, Srío. General de la Confederación Campesina Mexicana y secretario también del Comité Organizador de la Unificación Campesina que giraba en torno al PNR, a que las agrupaciones de la CCM participaran en el Congreso de Unificación convocado por el CNDP. Como se señaló en el dictamen que sobre este problema presentó a la asamblea la comisión encargada de estatutos y táctica de lucha.

"La labor tendiente a unificar a los campesinos por separado ha proseguido a pesar de nuestra protesta. Algunos funcionarios públicos

---

<sup>61/</sup> Ibid., pp. 97 a 100.

han dicho, sin embargo, que la clase obrera no debe ver con desconfianza esta tarea, pues no se trata de aislar a los campesinos de los obreros ni someterlos a los designios del Partido Nacional Revolucionario o del Gobierno. Pero esta afirmación, que creímos sincera, resulta inexacta. Transcribimos en seguida textualmente, una circular dirigida a las ligas que integran la Confederación Campesina Mexicana, por el Profesor Graciano Sánchez, Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, con fecha cuatro de los corrientes: (febrero de 1936)

'A LAS LIGAS ESTATALES DEPENDIENTES DE ESTA CONFEDERACION CAMPESINA MEXICANA. El Comité Nacional de Defensa Proletaria con domicilio social en esta ciudad, acaba de convocar a un congreso de unificación proletaria que deberá reunirse en la misma del 21 al 24 de este mes, con el objeto de constituir la central única de trabajadores de México. Según ustedes saben, el Comité Organizador de la Unificación Campesina está trabajando activamente para reunir a todos los campesinos de la República en una sola organización denominada Confederación Nacional Campesina, como el medio más seguro y eficaz de conseguir que las conquistas alcanzadas en favor de los campesinos se afiancen definitivamente y sirvan de sólido precedente para las que en lo futuro logre realizar. En tal virtud, y con el objeto de no entorpecer esa benéfica labor por todos conceptos, para los elementos que integran nuestra Confederación Campesina Mexicana y a las organizaciones filiales a quienes nos dirigimos, les hacemos el llamado fraternal a efecto de que giren instrucciones precisas a todas las comunidades agrarias y sindicatos campesinos que la integran, para que no nombren delegados que concurren a ese congreso.

Les suplicamos tomar nota, acusarnos recibo y regirse de acuerdo con estas instrucciones. Fraternalmente. Tierra y Libertad. Srío. General, Profr. Graciano Sánchez; Srío. de Prensa, J. Trinidad García G.; Srío. de Acción Sindical, Ingeniero César Martino". 62/

---

62/ Arch. VLT, 22 de febrero de 1936. Documento presentado al Congreso de Unificación sobre la alianza obrero campesina. Firmado por Francisco Breña Alviéz, Vicente Lombardo Tolédano y Salvador Rodríguez.

Esta oposición que ejerció Graciano Sánchez en contra de la unificación de obreros y campesinos que querían promover los dirigentes del movimiento sindical, fue interpretada por éstos como el intento del PNR de manipular a las organizaciones de masas para controlarlas. En este sentido, se afirmó en el mismo dictamen que no se podía interpretar de otra manera "la participación de altos funcionarios del Gobierno Federal en la organización de campesinos" y, después de reiterar su criterio de que el apoyo de los trabajadores al gobierno cardenista estaba dado en función de un programa y sin comprometer la autonomía del movimiento obrero, se propusieron a la resolución del Congreso los siguientes puntos:

**PRIMERO.** El Congreso de unificación proletaria declara que el proletariado de México debe unificarse en un sólo organismo independiente del poder público, sin distinción de profesiones, ocupaciones u oficios, y sin distinción tampoco de naturaleza jurídica o social de los patronos a quienes los asalariados presten sus servicios.

**SEGUNDO.** El Congreso de unificación proletaria hace un llamamiento a todos los campesinos de la República, para que, independientemente de las relaciones necesarias que deben mantener con los diversos organismos del gobierno creados para atender sus necesidades económicas, técnicas y culturales, impidan la intromisión de elementos en el seno de sus agrupaciones, que se propongan manejarlos para fines políticos.

**TERCERO.** El Congreso de unificación proletaria se dirige al C. Presidente de la República General Lázaro Cárdenas, protestando por la conducta asumida por el Prof. Graciano Sánchez, Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas, evidenciada en el documento transcrito en esta iniciativa; así como por la que han asumido otros elementos del PNR, tratando de dividir a la clase trabajadora con grave perjuicio de los intereses del proletariado.

CUARTO. El Congreso de unificación proletaria pide al C. Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, que ordene a sus subalternos sujeten su labor a la ayuda económica, técnica y cultural de los campesinos, absteniéndose de utilizar a los diversos núcleos campesinos del país para fines políticos.

QUINTO. El Congreso de unificación proletaria recomienda a todas las agrupaciones representadas en el propio congreso e integradas por peones acasillados, por ejidatarios, por trabajadores de las Industrias Agrícolas, y a todas las agrupaciones en general, que hagan una activa labor entre los campesinos de la República, con el objeto de explicarles el contenido y el alcance de las consideraciones que fundamentan estas resoluciones, a fin de evitar la explotación de carácter político de que pueden ser víctimas, con perjuicio grave de la unificación del proletariado nacional". 63/

Cárdenas dio respuesta a esta protesta de la CTM en unas declaraciones que hizo el 17 de febrero en Estación La Pila, S.L.P., al regresar de su gira por Monterrey. Al ser interrogado sobre este asunto, afirmó:

"...la CTM debe abstenerse de convocar al congreso de campesinos. Por las condiciones especiales de éstos, el gobierno emanado de la Revolución se ha considerado y se considera en el deber de patrocinar su organización.

El PNR, al auspiciar las asambleas campesinas que se vienen celebrando en los diversos estados de la República, no ha hecho, como partido de gobierno, más que acatar un acuerdo que le fue dictado por el ejecutivo a mi cargo.

La transformación del régimen de nuestra producción agrícola, que envuelve problemas como



la redistribución de la tierra, el del refaccionamiento de sus nuevos poseedores y el de la organización de éstos en entidades colectivas capaces de garantizar al país el suministro de los artículos que son necesarios para la alimentación del pueblo y para el desenvolvimiento de nuestra fuerza de producción agrícola; esa transformación digo, implica una responsabilidad directa para el régimen revolucionario; y es en razón de esa responsabilidad como compete igualmente al gobierno velar por la organización social de los campesinos, a los que se va liberando por medio de la fijación de leyes.

Consecuentemente, si la CTM o cualquier otra organización pretendiera, en concurrencia con el esfuerzo del gobierno, organizar por su cuenta a los campesinos lejos de lograrlo, no conseguiría más que incubar gérmenes de disolución, introduciendo entre los campesinos las pugnas internas que tan fatales resultados han ocasionado al proletariado industrial". 64/

Si por lo que se refiere al movimiento obrero la falta de programa de organización de los campesinos y sus propias debilidades de dirección, impidieron la formación de una alianza obrero campesina capitaneada por los trabajadores industriales, por lo que toca a la lógica de los cardenistas en el gobierno, hay que considerar que esta alianza era improcedente en la medida en que ponía en juego su conducción sobre el proyecto cardenista más importante, la reforma agraria, y afectaba los intereses creados de la coalición de políticos formada

---

64/ Lázaro Cárdenas, Palabras y Documentos Públicos de Lázaro Cárdenas 1928-1940, México, Siglo XXI Ed., Vol. 1, 1978. Declaraciones del Presidente de la República a la prensa nacional; Estación La Pila, S.L.P. 27 de febrero de 1936, pp. 195 y 196.

en torno a Cárdenas, los cuales en su mayoría eran dirigentes campesinos.<sup>65/</sup>

Para terminar con este análisis de las repercusiones que tuvieron las debilidades de la dirección sindical en el proceso de alianzas políticas que se vivió en el período, vamos a examinar las restricciones que el Congreso de Unificación acordó imponer a la política de frente popular que impulsaba el Partido Comunista de México.

---

<sup>65/</sup> Para entender esta improcedencia hay que considerar, por ejemplo, que "los altos funcionarios del gobierno federal" que estaban organizando a los campesinos, a los que hizo referencia el documento de la CTM, eran en realidad dirigentes campesinos que tenían una estrecha relación con Cárdenas desde la nominación de éste como candidato del PNR a la Presidencia de la República en diciembre de 1933. Por otra parte, para ilustrar la relación entre el proceso de organización de los campesinos que venía encabezando el PNR y la reforma agraria cardenista, hay que señalar que no fue sino hasta que se pusieron en marcha los trabajos del Comité Organizador de la Unificación Campesina que se definió el contenido de esta reforma: en noviembre de 1935, dos meses después de que este Comité organizó la primera asamblea de unificación para los campesinos del Distrito Federal, el Presidente envió al Congreso de la Unión el proyecto de Reformas a la Ley de Crédito Agrícola que dio lugar a la creación del Banco Ejidal, con lo cual se adoptaba al ejido como la base de las transformaciones agrarias del cardenismo. Por último, otro de los elementos que hay que tomar en consideración para entender la improcedencia de la formación de una alianza obrero campesina en esos momentos, al menos en los términos en que la plantearon los dirigentes sindicales, fue el papel que desde la crisis política de junio de 1935 jugaba este Comité Organizador de la Unificación Campesina como instrumento transformador de la estructura callista del PNR, problema que ya analizamos en el capítulo anterior.

Desde los acuerdos que en noviembre de 1935 el P.C. de M. había tomado sobre la formación del frente, era claro que la dirección de esta alianza de fuerzas políticas tenía que quedar en la organización obrera que resultara del proceso de unificación sindical que promovía el Comité Nacional de Defensa Proletaria. En este sentido, el desarrollo durante el Congreso de Unificación de las pugnas entre los dirigentes de la CGOCM y los dirigentes sindicales comunistas fue determinante para el curso que a partir de ese momento tomó la política del frente popular.

Hasta esas fechas, febrero de 1936, los intentos de formación del frente se habían limitado a una labor fundamentalmente propagandística para agrupar organizaciones de diferentes capas sociales. Sin embargo en la efervescencia que en los últimos meses había tenido el movimiento popular, el Comité Organizador del Frente Popular Antimperialista tan sólo había cumplido un papel de agitador, complementario de la labor de organización que desarrollaban las agrupaciones de obreros y campesinos. Este trabajo tan limitado se debía a la incapacidad que hasta entonces habían mostrado los promotores del frente para atraer y movilizar a los sectores y organizaciones no proletarias, ya que su campaña de aglutinación se había apoyado en la exaltación de reivindicaciones y actividades de las organizaciones proletarias o campesinas. Por estas razones, el Frente Popular Antimperialista había aparecido hasta ese momento como una organización sectaria, lo cual, obviamente había

frenado sus posibilidades de desarrollo. Sin embargo, se consideraba que estas limitaciones se superarían en el Primer Congreso del Frente Popular Antimperialista (Constituyente), programado para celebrarse el 27 de febrero de 1936.<sup>66/</sup>

A pesar de que estas limitaciones eran ciertas, sin lugar a duda el principal problema a resolver en el congreso del día 27, era el de la articulación de la nueva central obrera en el movimiento del frente popular. Sobre esto, la dirección del Partido Comunista consideraba que era necesario hacer todos los esfuerzos posibles para integrar a las organizaciones sindicales al movimiento del frente popular. En un artículo publicado el 22 de febrero, Hernán Laborde señaló:

"...es necesario hacer todas las concesiones y sacrificios necesarios (en lo relativo al nombre del movimiento, su estructura, etc.) y ofrecer a las organizaciones sindicales todas las garantías y seguridades que lleguen a exigir sobre los fines y propósitos del Frente Popular. Una sola condición es indispensable y sobre ella no puede haber concesión ninguna; que el movimiento tenga un carácter y un contenido de lucha contra la reacción y el imperialismo".<sup>67/</sup>

Estas declaraciones de Laborde, por la predisposición que en ellas muestra para llegar a un acuerdo sobre el frente

---

<sup>66/</sup> Rafael Carrillo: "¡El Gran Congreso del Frente Popular Antimperialista!", en EL MACHETE, núm. 389, 22 de febrero de 1936.

<sup>67/</sup> Hernán Laborde: "El Frente Popular Antimperialista y el Proletariado", Ibidem.

con todas las corrientes sindicales, obedecían a la importancia que el movimiento obrero ocupaba en la concepción que el P.C. de M. tenía sobre la formación del frente. Sin la participación del movimiento obrero, lo que en ese momento quería decir sin la participación de la organización obrera que recién se estaba formando, era ilusorio hablar de la construcción de un frente amplio que articulara la movilización popular contra la reacción y el imperialismo. Bajo esta concepción, que se derivaba del hecho de que sólo si participaban todas las corrientes sindicales el frente podía dejar de ser una organización fantasma, la construcción del frente pasó a depender de la posición que la asamblea constituyente de la central única tomara al respecto.

El último día del Congreso de Unificación, minutos antes de que se llevara a cabo la votación para elegir a los miembros del Comité Nacional de la CTM, la asamblea aprobó por unanimidad el dictamen que elaboró la Primera Comisión, sobre el Frente Popular Antimperialista.<sup>68/</sup>

En este documento se afirmaba que conforme a la realidad social que el país vivía, caracterizada por el atraso de

---

<sup>68/</sup> Este dictamen era una respuesta a la comunicación que el 20 de febrero del mismo año, mandó el Comité Organizador del Frente Popular Antimperialista. El dictamen fue firmado por los integrantes de la comisión de estatutos y táctica de lucha Francisco Breña Alvírez, Vicente Lombardo Toledano y Salvador Rodríguez. Véase C.T.M. 1936-1941, op. cit., pp. 53 a 56.

la agricultura, la ausencia de capitales nacionales capaces de superar el bajo nivel de desarrollo de la industria y el enorme volumen de inversiones que tenían las empresas imperialistas en el territorio nacional, no sólo los obreros y campesinos eran los elementos explotados de México; sino que la explotación que ejercían "la gran burguesía nacional" y el "capitalismo imperialista" abarcaba a otros sectores de la población.<sup>69/</sup>

En estas circunstancias, continúa afirmando el documento, "la tarea del movimiento obrero tiene dos aspectos: la lucha por su mejoramiento como clase social explotada y la lucha por la emancipación y la verdadera autonomía económica y política de la nación mexicana".<sup>70/</sup> Para cumplir con esta doble tarea se proponía a la asamblea como un punto resolutivo,

---

<sup>69/</sup> Los otros sectores de la población que se consideraban en el documento eran: "...los empleados y los técnicos al servicio de las empresas privadas; los servidores humildes del Estado; pequeños comerciantes; los pequeños industriales; los aparceros pobres; los comisionistas y agentes de ventas; los titulares de las profesiones liberales aglomerados en las grandes urbes, sin clientela y sin posibilidad de encontrar empleo en el Gobierno; los maestros de todos los grados de enseñanza que, a pesar de los estudios hechos durante largos años esperan, inútilmente una vacante en los establecimientos de enseñanza para ejercer el oficio; la gran muchedumbre de mujeres de la llamada clase media que, empujadas por la necesidad económica de aumentar la pequeña renta de los varones que sostienen el hogar, trabajan en ocupaciones domésticas para provecho exclusivo de los acaparadores del producto del trabajo vendido inhumanamente; la gran masa de desocupados de todas las profesiones y oficios; todos estos sectores integrantes de la población constituyen, indudablemente la gran masa explotada de México...". Ibid., p. 54.

<sup>70/</sup> Ibid., p. 55.

la necesidad de tomar acuerdos para que el movimiento obrero impulsara la formación de una "liga nacional de los diversos sectores sociales explotados". Según se contempló en este documento, esta liga debía ser:

"Un organismo ajeno a los sectarismos de partido, de ideología o de gremio; una institución verdaderamente popular que no se halle sujeta a un grupo determinado, ni tampoco se pueda ser víctima de las personas de un sector o de un conjunto de personas que explotan las necesidades del pueblo mexicano en provecho propio. Un verdadero movimiento nacional, que tenga todas las representaciones internas y externas, que es preciso organizar con urgencia ante las amenazas de la reacción y ante los propósitos que el imperialismo manifiesta en esta etapa final de la crisis del régimen burgués, en la víspera de una nueva guerra mundial de consecuencias imprevisibles". 71/

A esta proposición general, que limitaba abiertamente las aspiraciones del Partido Comunista de dirigir este frente, se añadieron las siguientes resoluciones:

"PRIMERO.- El Congreso de Unificación Proletaria designará una comisión de diez de sus delegados para que asista, en nombre del propio Congreso, al Congreso Constituyente del Frente Popular Antimperialista.

SEGUNDO.- Esa comisión explicará a los asistentes al Congreso del Frente Popular Antimperialista, el alcance de las consideraciones que anteceden y propondrá los siguientes puntos de acuerdo: a) Debe convocarse a un Gran

---

71/ Ibid., p. 56.

Congreso Nacional para constituir una liga de todos los sectores explotados de México, que deberá realizarse en un plazo de tres a seis meses, a partir del primero de marzo del presente año; b) Deberá nombrarse un Comité Organizador del Congreso Nacional ya mencionado; d) La Confederación de Trabajadores de México será una organización sin vínculos oficiales con la acción popular que en el futuro se desarrolle; pero prestará, sin ninguna clase de compromisos, la ayuda que dicho movimiento de emancipación nacional necesite.

TERCERO.- El Congreso de Unificación Proletaria considera un deber de todos los asalariados de México y de todos los elementos explotados por la burguesía nacional y por el imperialismo, el de participar en el Congreso Nacional en el que deberán discutirse y formar las bases del movimiento emancipador de la nacionalidad mexicana". 72/

Si bien al aprobar estas resoluciones el movimiento sindical aceptaba la adopción de una política de amplias alianzas, al mismo tiempo imponía sus condiciones para participar. Así, a partir de estos acuerdos la dirección de la CTM se convirtió en la principal instancia de decisión sobre la formación del frente popular y las iniciativas del P.C. de M. para concretar la política de alianzas quedaron subordinadas a la fuerza que este partido pudiera tener en la nueva Confederación.

Con los acuerdos de "La Internacional", el día 24 por la tarde, se clausuró el Congreso Nacional de Unificación Obrero y Campesino, constituyente de la Confederación de Trabajado

---

72/ Ibidem.



res de México. Tanto para la dinámica del movimiento popular en el que se sustentaron las reformas llevadas a cabo por el régimen, como para el proceso de reestructuración del movimiento sindical que tuvo lugar en el país en la década de los años treinta, la fundación de la CTM marcó un momento decisivo. El movimiento obrero terminó una etapa de recuperación defensiva contra los efectos internos de la crisis mundial de 1929 y contra la política laboral restrictiva que se impuso con la crisis política que invadió a la sociedad mexicana después del asesinato del General Obregón en julio de 1928; a partir de la unificación la clase obrera pasó a la ofensiva, logró sacar provecho de los derechos que como clase le eran reconocidos tanto en la Constitución como en la legislación del trabajo y su acción organizada desembocó en hechos como la nacionalización de los ferrocarriles, la expropiación de las empresas petroleras y la transformación del partido del Estado. Asimismo, por lo que toca a la evolución de la correlación de fuerzas políticas durante el período, con la fundación de la CTM terminaron los momentos más críticos de los enfrentamientos de los cardenistas y el movimiento popular con los sectores más conservadores, éstos sufrieron un repliegue y las alianzas en torno al grupo en el poder comenzaron a concretarse en vínculos orgánicos que permitieron entrar de lleno en las reformas.

PRINCIPALES FUENTES DE CONSULTA

I.- Archivos:

Archivo Vicente Lombardo Toledano (Arch. V.L.T.), Selección de documentos de los años 1931-1932-1933, 1934, 1935, 1936 y 1937, - elaborada por Samuel León.

Archivo Miguel Angel Velasco (Arch. M.A.V.).

Biblioteca Vicente Lombardo Toledano. Colección de Folletos.

II.- Bibliografía:

ANGUIANO, Arturo, El Estado y la política obrera del cardenismo, México, Ed. Era, 1975.

ANGUIANO, Arturo, et.al. Cárdenas y la izquierda Mexicana, - México, Juan Pablos Editores, 1975.

ARAIZA, Luis, Historia del movimiento obrero mexicano, México, Ed. Cuauhtémoc, 1965.

BASSOLS, Narciso, Obras, México, Fondo de Cultura Económica 1964.

BEALS, Charleton, "State and Church in Mexico", en New Republic, LXXXII, marzo de 1935.

BENITEZ, José Ma., La huelga ferroviaria y la lucha antiimperialista, México, Ed. Frente Cultural, 1936.

BRANDENBURG, Frank, The making of modern Mexico, Englewood - Cliffe, N. J., Prentice Hall, Inc., 1964.

./././.

- Buró Político del Partido Comunista de México; De la III Conferencia Comunista Latinoamericana al VII Congreso de la Internacional Comunista, México, mayo de 1935 (s.e.)
- CALDERON RODRIGUEZ, Miguel Angel, El impacto de la crisis de 1929 en México, México, Facultad de Economía de la UNAM, 1976.
- CAMPA, Valentín, Mi testimonio: memorias de un comunista mexicano, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
- CAMPA, Valentín, El Partido Comunista Mexicano y el Movimiento Obrero, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, Serie Controversias No. 1, 1976.
- CAMPBELL, Hugh G., La derecha radical en México, 1929-1949, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 1976, núm. 276.
- CARDENAS, Lázaro, Obras: I Apuntes 1913-1940, México, UNAM, 1972.
- " " Palabras y documentos públicos 1928-1940, México, Siglo XXI, 1978, 2 Vols.
- " " Los catorce puntos de la política obrera presidencial, México, PNR, Secretaría de Prensa y Propaganda, 1936.
- CARR, Barry, El movimiento obrero y la política en México, México, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas, 1976.
- CGOCM, "Declaración de principios", en Futuro, mayo de 1934.
- CLARK, Marjorie Ruth, Organized labor in Mexico, North Carolina, The University of North Carolina Press, 1943 (hay traducción en español, La organización obrera en México, México, Ed. Era, 1979).
- CLAUDIN, Fernando, La crisis del Movimiento Comunista. Del Comitern al Kominform, Francia, Editions Ruedo Ibérico, 1970.

- Comité Ejecutivo Nacional del PNR, "Plan sexenal", México, -  
1934.
- Confederación de Trabajadores de México, CTM, 1936-1941, Mé-  
xico, Talleres Tipográficos Modelo, S. A., 1941.
- VI Congreso de la Internacional Comunista. Informes y Discu-  
siones, (Segunda parte), México, Ed. Siglo XXI,  
Cuadernos Pasado y Presente No. 67
- CONTRERAS, Ariel José, México, 1940: industrialización y cri-  
sis política, México, Siglo XXI, 1977.
- CORDOVA, Arnaldo, En una época de crisis (1928-1934), México,  
Siglo XXI, 1980.
- DIMITROV, Georgi; Discursos íntegros de Dimitrov en el VII -  
Congreso de la Internacional Comunista, Ediciones  
Sociales Internacionales, Barcelona, París, New -  
York, 1935.
- FALCON, Romana, El agrarismo en Veracruz (1929-1935), México,  
El Colegio de México, 1977.
- FERNANDEZ BAYOLI, Manuel y Eustaquia Marrón de Angelis, Lo -  
que no se supo de la rebelión cedillista, México,  
Grafí-Art., 1938.
- FOWLER, Heather, "Los orígenes laborales de la organización -  
campesina en Veracruz", en Historia Mexicana, Mé-  
xico, El Colegio de México, Vols. XX y XXII.
- FUENTES DIAZ, Vicente, Los partidos políticos en México, Mé-  
xico, Ed. Altiplano, 1969.
- GILL, Mario, La década bárbara, México, ed. a cargo del autor,  
1970.
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés, La Confederación Nacional Campesina  
(un grupo de presión en la reforma agraria mexica-  
na), México, Ed. Costa Amic, 1968.
- GOODESPEED, Stephan, "El papel del jefe del Ejecutivo en Mé-  
xico", en Problemas Agrícolas e Industriales, Méxi-  
co, enero-marzo de 1955, Vol. VII, Núm. 1.

HERNANDEZ CHAVEZ, Alicia, La mecánica cardenista, en Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940, México, El Colegio de México, 1980.

IGLESIAS, Severo, Sindicalismo y socialismo en México, México, Ed. Grijalbo, 1970.

Instituto de Marxismo y Leninismo, anexo al C.C. del P.C.U.S., La Internacional Comunista. Ensayo Histórico sucinto, Ed. Progreso, Moscú, 1972.

LEON, Samuel, Alianza de clases y cardenismo, México, Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPS, UNAM, 1974.

" " "La burocracia sindical mexicana", en Trimestre Político, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, Núm. 4.

LOMBARDO TOLEDANO, Vicente, Teoría y práctica del movimiento sindical mexicano, México, Universidad Obrera, 1974.

" " "El plan sexenal del gobierno del PNR", en El Trimestre Económico, México, 1934.

LOPEZ APARICIO, Alfonso, El movimiento obrero en México: antecedentes, desarrollo y tendencias, México, Ed. Jus, 1958.

MARVAN LABORDE, Ignacio, "El frente popular en México durante el cardenismo", en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, FCPS, UNAM, julio-septiembre de 1977.

MARQUEZ FUENTES, Manuel y Octavio Rodríguez Araujo, El Partido Comunista Mexicano, México, Ed. El Caballito, 1973.

MARTINEZ ASSAD, Carlos, "Cedillo y el movimiento anticardenista", en Territorios, México, Universidad Metropolitana, 1980.

MARTINEZ VERDUGO, Arnoldo, Partido Comunista Mexicano: trayectoria y perspectivas, México, Fondo de Cultura Popular, 1971.

- MEDIN, Tzvi, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, México, Siglo XXI, 1980.
- MEYER, Jean, El sinarquismo, ¿un fascismo mexicano?, México, Cuadernos Joaquín Mortiz, 1979.
- MEYER, Lorenzo, El conflicto social y los gobiernos del maximato, en Historia de la Revolución Mexicana, período 1928-1934, México, El Colegio de México, - 1978, Núm. 13.
- " " México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), México, El Colegio de México, - 1968.
- OSORIO MARBAN, Miguel, "Origen del Partido Nacional Revolucionario", en El Partido de la Revolución Mexicana en México, s.p.i., 1970.
- Partido Comunista de México, La Nueva Política del Partido Comunista de México, México, Ediciones Frente Cultural, marzo de 1936.
- Partido Nacional Revolucionario, Plan sexenal, México, 1934.
- " " La gira del general Lázaro Cárdenas, México, 1934.
- " " Un año de gestión del Comité Ejecutivo Nacional - 1935-1936, México, S. Turanzas Del Valle-La Impresora, 1936.
- PORTES GIL, Emilio, Quince años de política mexicana, México, Ed. Botas, 1941.
- PUIG CASSAURANC, José Manuel, La Galatea rebelde a varios pigmaleones: de Obregón a Cárdenas. El fenómeno mexicano actual, México, Ed. Botas, 1938.
- RABY, David, "La contribución del Cardenismo al desarrollo de México en la época actual", en Aportes, Núm. 26, - octubre de 1972.

- ROBLES G., "El desarrollo industrial", en México: 50 años de revolución, México, Fondo de Cultura Económica, - 1960.
- SALAZAR, Rosendo, Historia de las luchas proletarias de México co. 1923-1936, México, Ed. Avante, 1938.
- Secretaría de Gobernación, Seis años de gobierno al servicio de México, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1940.
- SHULGOVSKI, Anatol, México en la encrucijada de su historia, México, Fondo de Cultura Popular, 1968.
- TARACENA, Alfonso, La revolución desvirtuada (1933), México, Ed. Costa-Amic, 1966.
- TOWNSEND, William C., Lazaro Cardenas: Mexican democrat, Ann Arbor Michigan, George Wahr Publishing Co., 1952 (hay traducción en español, Ed. Grijalbo, 1954).
- URREA, Blas (Luis Cabrera), Veinte años después, México, Ed. Botas, 1937.
- VELASCO, Miguel Angel, El Partido Comunista durante el periodo de Cárdenas, en Cuadernos del Centro de Estudios Latinoamericanos, México, CELA, UNAM, 1974.
- " " "Ferrocarrileros y ferrocarriles en México", en Revista de Ciencias Políticas y Sociales, Núm. 89, México, FCPS, UNAM, 1977.
- VERA BLANCO, Emilio, "La industria de transformación", en México: 50 años de revolución, México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- VERA ESTANOL, Jorge, La Revolución mexicana: orígenes y resultados, México, Ed. Porrúa, 1957.
- VILLASENOR, Víctor Manuel, Memorias de un hombre de izquierda, México, Ed. Grijalbo, 1a. edición 1976.

VELLINGA, Menno, Industrialización, burguesía y clase obrera en México, México, Ed. Siglo XXI, 1970.

WEYL, Nathaniel y Silvia, "La reconquista de México", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, México, 1955, Vol. VII.

WILKIE, James y Edna Monzón, México visto en el siglo XX (entrevistas de historia oral), México, Instituto de Investigaciones Económicas, 1959.

#### Hemerografía

FUTURO, México D. F., 1935 y 1936.

EL MACHETE, Organó Central del Partido Comunista de México, - Sección de la Internacional Comunista. México D. F. 1933, 1934, 1935, 1936.

EL Nacional. Organó del Partido Nacional Revolucionario. México D. F., 1933-1934-1935, 1936.

EL Universal, México D. F., 1933, 1934, 1935-1936.

La Correspondence Internationale, Paris, números especiales publicados entre agosto de 1935 y enero de 1936.